

EXPEDIENTE Nº: 2773/2009
FECHA: 25/01/2010

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL Alegaciones a la Propuesta de Informe

Denominación del Título: Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial

Universitat d'Alacant

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:

Criterio 1: Descripción del título

Deben suprimirse, en el apartado de profesiones, las profesiones para las que capacita el Título dado que en él sólo hay que indicar las profesiones reguladas por ley. En la rama de conocimiento de Artes y Humanidades la única profesión regulada es la de Profesor de Enseñanza Secundaria para la que este Máster no capacita.

Al no ser un Máster que capacite para profesiones reguladas por ley, se ha procedido a sustituir las orientación profesional y de investigación por la orientación académica y de investigación. Asimismo, se han eliminado todas la profesiones que aparecían detalladas.

Criterio 2: Justificación

La orientación del Título debe ser clara y hacerse explícita en el apartado 2 de Justificación del Título.

Se ha adaptado la redacción de este apartado para dejar claro que la orientación del título es de especialización académica y de investigación.

Criterio 3: Objetivos

La propuesta debe contener una definición clara y adecuada de los objetivos del Título. En el apartado 3.1.1.1 Perfil profesional se indica que el egresado está capacitado para ejercer una serie de profesiones. En este sentido debe sustituirse el verbo capacitar por otro que no induzca a error respecto al ejercicio de profesiones reguladas por ley; demás, las profesiones a), b), d), e) y f) mencionadas en este apartado deben enmarcarse dentro de la propuesta: desarrollo local, innovación y planificación territorial, tal y como se hace con el resto de profesiones, ya que las competencias y contenidos con que se presenta el título no pueden formar a profesionales en general como se pretende, sino en el ámbito de referencia.

El apartado 3.1.1.1 se ha redactado de nuevo para especificar que los perfiles del título son de especialización académica y de iniciación a la investigación. Asimismo, se deja claro que la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridos en el Master a diferentes actividades de carácter profesionales se

restringen al ámbito de referencia, es decir, al campo del desarrollo local y la innovación territorial.

Se deben definir con precisión las competencias a adquirir por los estudiantes. El número de competencias previstas parece excesivo. Las competencias generales deben redactarse conforme a la propuesta que se presenta ya que, tal y como aparecen, muchas de ellas pueden aplicarse a cualquier título. Algunas de las competencias específicas están definidas en términos poco correctos, por ejemplo la CED-5 Aprender la metodología y habilidades del trabajo de campo estaría mejor formulada como Capacidad de utilizar la metodología y habilidades del trabajo de campo. Otras resultan confusas, por ejemplo las CEP-8 y CEP-9, ya que no se sabe qué se quiere decir con Fomentar. Deben eliminarse las competencias referidas a los estudios de doctorado por no ser propias del ámbito del máster.

Se ha procedido a redefinir y reducir las competencias para ajustarlas mejor al título. De esta forma las competencias generales han pasado a ocho y las competencias específicas a diez. Asimismo, se han eliminado las competencias referidas a los estudios de doctorado por no ser propias del ámbito del máster.

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes

Se deben incluir mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados propios del Máster.

Además de los indicados inicialmente en la memoria, se han detallado tres programas de la UA que pueden ayudar a determinados estudiantes. Se trata del programa destinado a estudiantes con discapacidad, del programa de asesoramiento psicológico y psicoeducativo, y del programa de concesión de ayudas económicas de emergencia.

Asimismo se ha considerado oportuno crear e incluir en la memoria la figura del tutor académico que será asignado a cada alumno matriculado en el Master. En la memoria se detallan las funciones y obligaciones del este tutor a los efectos de garantizar el progreso adecuado, mejorar el rendimiento académico y evitar el abandono.

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas

Se deben incluir los convenios con empresas y / o instituciones para la realización de las prácticas externas.

La sustitución de la orientación profesional e investigadora por la orientación académica e investigadora ha supuesto la supresión de las prácticas externas y la ampliación de 6 a 12 créditos ECTS del Trabajo Fin de Master, aceptando así lo establecido en el criterio 5 de las Recomendaciones de este documento.

Los módulos o materias del Título deben definirse de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo del R.D. 1393/2007, incluyendo competencias, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación y dedicación en ECTS para cada actividad. Las materias del Título propuesto no incluyen contenidos lo que imposibilita la evaluación de la coherencia de contenidos con las competencias asignadas y con los objetivos y competencias del Título.

Se han reformulado las fichas de las materias para ajustarse a lo dispuesto en el Anexo del R.D. 1393/2007 y ahora en todas ellas se incluyen las competencias, los contenidos, las actividades formativas, la dedicación en ECTS para cada actividad y las competencias a adquirir, así como el sistema de evaluación, las competencias a evaluar y los porcentajes que cada instrumento de evaluación aporta a la calificación final. En este sentido, antes de iniciar la descripción de cada materia se ha detallado el sistema de evaluación general que se aplicará al conjunto de materias del Master.

Criterio 6: Personal académico

Se debe aportar información del perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado para poder valorar su adecuación a los objetivos del Máster.

Se ha detallado el núcleo básico del profesorado que ha estado impartiendo el Master oficial en Desarrollo Local e Innovación Territorial al que sustituye este Master y que han manifestado su intención de continuar impartándolo en caso de ser verificado por la ANECA y autorizado por la Generalitat Valenciana.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2: Justificación

Se recomienda incluir una descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados en la elaboración del plan de estudios, especificando los colectivos y grupos de interés que han sido consultados, así como en qué medida han influido en la definición del mismo.

En la memoria se han detallado los principales colectivos consultados y cómo han influido en la definición de la propuesta de Master.

Criterio 3: Objetivos

Dada la temática del Máster, se recomienda que los objetivos y competencias sean coherentes con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Además de redactar e incluir la siguiente nueva competencia general *“Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad, la paz,...”*, se han incluido contenidos en las materias *“Actividades socio-económicas y desarrollo sostenible”* y *“Población, cualificación y promoción del empleo”* para reforzar precisamente la importancia de los valores democráticos y la paz en los procesos de desarrollo sostenible, y la necesidad de asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación por razones de etnia, religión y cultura, poder adquisitivo, sexo, edad, salud y/o discapacidad de las personas en los procesos de formación, cualificación y selección de trabajadores.

Se recomienda establecer una correspondencia entre las competencias propuestas y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales.

No se conoce la existencia de una relación de competencias recogidas en documentos de redes o entidades nacionales o internacionales, por lo que no puede realizarse la correspondencia recomendada.

Se recomienda que todas las competencias del Título sean evaluables. En muchos casos, especialmente las competencias generales, son difícilmente evaluables.

Se considera que la nueva propuesta de competencias permite que todas ellas sean evaluables.

Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes

Se recomienda especificar el perfil académico y personal recomendado de ingreso al Título.

Se ha concretado el perfil académico y personal recomendado de ingreso al Título.

Se recomienda incluir la ponderación de los criterios de admisión de los estudiantes para el caso en que la demanda supere a la oferta.

Se ha detallado un sistema de valoración de los diferentes conceptos que garantiza la selección de los alumnos más idóneos en caso de que la demanda supere a la oferta.

Se recomienda incluir entre los requisitos de admisión la formación complementaria que deben adquirir los estudiantes procedentes de titulaciones no prioritarias.

En la memoria se ha procedido a concretar, para poder ser admitidos en el Master, la formación complementaria que deben haber adquirido previamente los estudiantes procedentes de titulaciones de grado no prioritarias y que no acrediten actividad profesional previa en el campo del desarrollo local e innovación territorial.

Se recomienda describir los mecanismos previstos para facilitar información previa a la matriculación de los alumnos, así como los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

Se han ampliado las estrategias previstas para facilitar información previa a la matriculación a posibles interesados en cursar el Master, así como los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

Se recomienda aportar la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

En la memoria se detalla los aspectos más relevantes de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aprobada por la Universidad de Alicante el 29 de septiembre de 2009 en relación al Master.

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas

Para la orientación investigadora del título, se recomienda que el TFM tenga al menos 12 ECTS.

El Trabajo Fin de Master ha pasado a tener 12 ECTS

Dada la temática del Máster, se recomienda incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Como ya se ha indicado en la recomendación incluida en el Criterio 3, se han incluido contenidos en las materias “Actividades socio-económicas y desarrollo sostenible” y “Población, cualificación y promoción del empleo” para reforzar precisamente la importancia de los valores democráticos y la paz en los procesos de desarrollo sostenible, y la necesidad de asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación por razones de etnia, religión y cultura, poder adquisitivo, sexo, edad, salud y/o discapacidad de las personas en los procesos de formación, cualificación y selección de trabajadores.

Se recomienda citar en la memoria los convenios de cooperación que tiene establecidos el Título para favorecer la movilidad de los estudiantes.

En estos momentos no hay convenios de cooperación suscritos específicos para el Master, se ha entrado en contacto con Universidades europeas y españolas donde se ofertan títulos de Master en desarrollo local para conocer su interés en suscribir convenios de cooperación específicos que favorezcan la movilidad de los estudiantes y la posibilidad de cursar materias afines en otra Universidad.

Se recomienda adecuar la información sobre movilidad a los objetivos del Título.

Se plantea que las materias a incluir en el acuerdo académico (Learning Agreement) establecido antes de la partida del alumno deberán estar siempre relacionadas con métodos, técnicas o conocimientos aplicables al desarrollo local y la innovación territorial.

Se recomienda aportar información propia del Máster sobre las acciones de movilidad en relación con su planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados.

Al coordinador general del Master se le ha asignado entre sus funciones la de proponer a la Universidad de Alicante los convenios de cooperación con otras Universidades donde se impartan estudios de postgrado en Desarrollo Local e Innovación Territorial para favorecer la movilidad, revisar los acuerdos académicos (Learning Agreement) correspondientes y establecer, en cada caso, las acciones que garanticen adecuadamente el seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular.

Se recomienda incluir los porcentajes asignados a cada parte de la evaluación. Para cada materia se ha establecido el porcentaje que en la calificación se asigna a cada instrumento de evaluación.

Se recomienda incluir información propia del Máster sobre el régimen de permanencia de los estudiantes y que en dicha normativa se especifique el número mínimo de créditos que el estudiante debe superar para poder matricularse en años subsiguientes.

En estos momentos la Universidad de Alicante está elaborando su Normativa de permanencia, por lo que este Master no puede establecer información propia al quedar sometido a lo que se establezca en esa normativa.

Criterio 6: Personal académico

Debido a la orientación profesional del Título, se recomienda incluir la experiencia profesional del personal docente.

No se incluye por haberse sustituido la orientación profesional por la orientación académica, aunque sí se ha detallado el núcleo básico del profesorado que impartirá el Master.

Se recomienda especificar el personal de apoyo disponible, su vinculación a la universidad y su experiencia profesional.

Se ha detallado el personal técnico de apoyo (personal de administración y servicios) más vinculado con la organización, gestión e información al alumnado del Master y de apoyo al profesorado.

Criterio 7: Recursos materiales y servicios

Se recomienda aportar información sobre si los medios materiales y servicios disponibles en la universidad observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Se ha especificado en la memoria que todas las aulas previstas para el Master, la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras y las bibliotecas de la Universidad de Alicante observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Criterio 8: Resultados previstos

Se recomienda incluir el procedimiento general utilizado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Este procedimiento general no se ha incluido por que en las guías docentes ya se explicitará de acuerdo con el sistema de evaluación descrito. Debe entenderse que el profesorado tendrá capacidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de acuerdo con el grado de participación en las actividades formativas presenciales, los resultados de las pruebas de ejecución real o los avances en las actividades académicamente dirigidas. Igualmente, también debe realizar este seguimiento el tutor académico de cada alumno, para lo que, además de entrevistarse y conocer la opinión del alumno, podrá contactar con el profesorado de las asignaturas y consultar acerca de sus progresos y resultados de aprendizaje.

TÍTULO DE
MASTER UNIVERSITARIO EN
DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Memoria corregida

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

- **Nombre del título**

Master Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial por la Universidad de Alicante

- **Código/s UNESCO de clasificación de títulos**

6. Segunda etapa de educación terciaria (conducente a una calificación de investigación avanzada)

Campo 31. Ciencias sociales y del comportamiento

1.2. Universidad solicitante y Centro responsable del programa

Universidad de Alicante

Facultad de Filosofía y Letras (Departamento de Geografía Humana)

1.3. Tipo de enseñanza

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año (2010-11): 20 estudiantes

Segundo año (2011-12): 20 estudiantes

Tercer año (2012-13): 20 estudiantes

Cuarto año (2013-14): 25 estudiantes

Justificación:

El promedio de alumnos matriculados en las dos primeras ediciones del Master Oficial en Desarrollo Local e Innovación Territorial de la Universidad de Alicante ha sido de 15 alumnos, pero no incluía la orientación hacia la actividad investigadora. La progresiva incorporación de estudiantes universitarios procedentes de América Latina y el Magreb,

y la desaparición de los actuales programas de doctorado y su sustitución por Masteres permite prever que esa cifra aumente, aunque no lo hará sustancialmente en tanto no comiencen a graduarse los primeros egresados de los nuevos grados diseñados en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

- **Número de créditos del título:** 60 ECTS
- **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia**

Actualmente, la Universidad de Alicante está preparando una normativa sobre *Régimen de Permanencia y Progresión en los estudios* para los alumnos que inicien los estudios de Master Universitario regidos por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Dicha normativa contemplará condiciones distintas para estudiantes a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del SET

- **Orientación**
~~Profesional~~ Académico y de Investigación
- **Universidad y naturaleza**
Universidad de Alicante (institución pública)
Facultad de Filosofía y Letras (centro propio)
- **Profesiones para las que capacita**
~~Consultor senior~~
~~Director de una consultora~~
~~Docente universitario~~
~~Docente en cursos de formación ocupacional~~
~~Documentalista~~

~~Experto en relaciones con organismos nacionales y supranacionales~~

~~Experto en evaluación de proyectos, programas y planes de desarrollo regional en el ámbito nacional e internacional~~

~~Gerente de instituciones de desarrollo local e innovación territorial~~

~~Investigador universitario~~

~~Técnico superior de la administración pública en instituciones de planificación territorial~~

~~Técnico superior de la administración pública en instituciones de desarrollo local, estrategias sectoriales o fomento del empleo~~

- **Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo**

Castellano

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés científico o profesional del mismo

En principio el concepto de desarrollo local puede entenderse desde dos perspectivas, en ocasiones complementarias:

- 1) El desarrollo local como metodología de intervención social para promover un cambio estructural en un territorio.
- 2) El desarrollo local como estrategia política de desarrollo endógeno aplicado a los sistemas productivos locales, incluyendo municipios, comarcas y ciudades

Frente al economicismo inicial que entendía el desarrollo local como respuesta a los procesos de reestructuración productiva, hoy priman los aspectos intangibles del territorio como factores de desarrollo, es el caso de la innovación, la cooperación, la participación, la cohesión social y, en particular, la nueva cultura del territorio. Esta perspectiva nos sitúa, sin duda, ante un escenario muy diferente al que caracterizó los inicios del modelo de desarrollo local, tanto en lo que concierne a sus factores desencadenantes y a las características del entorno como a los mismos objetivos, políticas y contenidos. Si los antecedentes del desarrollo local podemos situarlos en el modelo de desarrollo endógeno (*bottom-up*) como alternativa al desarrollo regional clásico (*top-down*) en regiones, ciudades y comarcas afectadas por la transición industrial, desde finales de los noventa el desarrollo territorial ha asumido los contenidos clásicos de la ordenación del territorio, como el equipamiento y la coordinación de la planificación territorial, siempre bajo el marco de la sostenibilidad, la participación ciudadana y el compromiso proactivo. La valorización cultural de los recursos endógenos (el patrimonio construido, el paisaje o la cultura local) es la línea más reciente y tiene la ventaja de iniciar una línea de desarrollo local favorecedora del conservacionismo, tanto de los elementos visibles como de los modos de vida, y así preservar y dar valor económico a la diversidad cultural como factor de desarrollo y como antídoto de las tendencias homogeneizadoras asociadas a la globalización.

EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL

	Modelo Tradicional (Antes de 1980)	Modelo Flexible (1980-2000)	Modelo Actual: Cultura territorial
Estrategia dominante	Desarrollo polarizado Visión funcional	Desarrollo difuso Visión territorial	Desarrollo polinuclear Territorio proactivo Gobernanza y cohesión territorial
Objetivos	Crecimiento cuantitativo Grandes proyectos	Innovación, calidad, flexibilidad, incentivación del <i>emprendedurismo</i>	Optimización de los recursos tangibles e intangibles
Mecanismos	Redistribución. Movilidad del capital y del trabajo	Mobilización del potencial endógeno. Utilización de los recursos locales y externos	Capital social y cualificación de recursos humanos Transferencia de experiencias y conocimiento (Banco de buenas prácticas)
Organización	Gestión centralizada Financiación a empresas Administración pública de los recursos	Gestión local del desarrollo Prestación de servicios Organizaciones de intermediación	<i>Proceso frente a Proyecto</i> Concertación, cooperación y concreción Participación pública y planificación sostenible

Fuente: GEOBINDEL (Observatorio de Investigación de Desarrollo Local y Geografía Económica para el Mediterráneo y América Latina), Departamento de Geografía Humana. Elaboración propia.

En este contexto **donde el desarrollo endógeno a escala local ha ido ganando posiciones frente a otras estrategias de desarrollo, la Universidad de Alicante ha considerado la posibilidad de revisar el actual título oficial de Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial para ajustarlo a su nueva doble orientación: la académica y la investigadora. Con la nueva propuesta se refuerza el carácter de especialización y formación de expertos en desarrollo local e innovación territorial, al mismo tiempo que se abre la posibilidad de inculcar el interés por la investigación y la búsqueda de nuevos modelos y metodologías de desarrollo local e innovación territorial en el marco de los estudios de doctorado. Desde la perspectiva de especialización académica, consideramos que el Master responde a: ~~la Universidad de Alicante se plantea como principales objetivos:~~**

- a) **La necesidad de especialización de determinados profesionales del desarrollo local y la innovación territorial, ~~Facilitar a los~~ como son los técnicos superiores de la administración pública en instituciones de desarrollo local, estrategias sectoriales o fomento del empleo en activo (AEDL, ADIR, AFIC, etc.), que precisan de una oferta formativa de**

postgrado que les facilite la adquisición de nuevos enfoques y herramientas para actualizar sus conocimientos, en muchos casos obtenidos de forma autodidacta, y así poder actuar en sus municipios de forma más efectiva, al mismo tiempo que se ~~capacitan para~~ dotan de una mayor preparación que les permita asumir nuevos retos profesionales.

b) La formación de nuevos expertos que puedan aplicar los conocimientos adquiridos para favorecer el desarrollo local sostenible en cualquier tipo de territorio y en diferentes contextos, especialmente los más desfavorecidos (medio rural, ciudades industriales afectadas por procesos de deslocalización estratégica, países en desarrollo,...).

~~c) Inculcar el interés por la investigación y la búsqueda de nuevos modelos y metodologías de desarrollo local y territorial en el marco de los estudios de doctorado.~~

2.1.1. Experiencias anteriores de la Universidad de Alicante en la impartición de títulos de características similares

La propuesta de Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial que se presenta para su acreditación surge de la revisión del actual título oficial de Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial que se imparte desde el curso académico 2007-08 en la Universidad de Alicante. Este Master se incluyó en el Programa Oficial de Postgrado en Desarrollo Local e Innovación Territorial cuya implantación autorizó la Comunitat Valenciana en 2006 (*Resolución de 6 de abril de 2006, de la Dirección General de Universidad y Formación Superior, por la que se acuerda la implantación de programas oficiales de posgrado en las universidades de la Comunitat Valenciana*, DOCV de 31 de mayo de 2006), tras recibir el informe favorable de la Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad en el Sistema Universitario Valenciano en febrero de ese mismo año.

Con anterioridad a la puesta en marcha de este master oficial, el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante había coordinado cinco ediciones del título propio de Experto Universitario en Desarrollo Local, cuyo éxito fue la clave para proceder a su transformación en el título oficial de postgrado vigente en estos momentos.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

En estos momentos, el Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial es uno de los pocos títulos de postgrado, tanto oficiales como propios, que se ofrecen en esta materia en España, de ahí que la demanda potencial amplíe su radio de acción más allá de la provincia de Alicante e incluso de las fronteras del Estado español, pues este tipo de estudios cada vez es más demandado por parte de egresados latinoamericanos o magrebíes para su posterior aplicación en sus países de origen.

Desde un punto de vista social, este master presenta un doble interés pues los egresados pueden favorecer el desarrollo endógeno de cualquier territorio y, eso, por una parte, redundando directamente en una mejora sustancial de las condiciones de vida de sus habitantes, y, por otra, puede contribuir a reducir la pobreza en países en desarrollo y a mejorar la efectividad de las diferentes fórmulas de cooperación internacional.

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socio-económicas de la zona de influencia del título

Las actuales pautas de crecimiento y localización de actividades económicas en la Comunidad Valenciana difieren de las que tuvieron lugar durante los años 50 y 60. Ello determina que la especialización productiva de los diferentes espacios comarcales y la consolidación de corredores industriales y espacios de servicios en el territorio valenciano responda a parámetros diversos, atendiendo a la realidad espacial y económica de cada área. En general, las comarcas valencianas más dinámicas (excluidas las turísticas del litoral) se caracterizan por ser espacios donde se complementan las actividades industriales, comerciales y de servicios, existe una cadena de núcleos urbanos de diferentes tamaños ubicados a lo largo de las principales redes de transporte, que han favorecido la localización de las actividades económicas y han facilitado el establecimiento de relaciones funcionales internas y la capacidad de introducir innovaciones.

Como ya se ha comentado anteriormente, el área de influencia del título sobrepasa las fronteras de la provincia de Alicante, sin embargo, los casi dos

millones de habitantes que residen en esta provincia, la cuarta de España en población, y su realidad socio-económica justifican la necesidad de un Master que capacite profesionales en el ámbito del desarrollo local y la innovación territorial.

En este sentido, casi una quinta parte de la población de la provincia de Alicante reside en municipios con menos de 10.000 habitantes, proporción que aumenta hasta un tercio si incorporamos los municipios con menos de 20.000 habitantes. Esto implica que uno de cada tres alicantinos reside en municipios rurales o en ciudades de pequeño tamaño.

Desde un punto de vista económico la provincia presenta una realidad muy diferente según la zona. Existe una importante actividad industrial en los municipios del valle del Vinalopó y en las comarcas del Alcoià-Comtat y la Hoya de Castalla, aunque por su especialización en sectores maduros (textil, calzado, juguetes, etc.) se halla inmersa en una complicada situación, agravada por el pequeño y mediano tamaño de las empresas y los efectos de la globalización y la deslocalización estratégica. En los municipios litorales la actividad turística ha sido un motor de desarrollo que también ha entrado en crisis como consecuencia del agotamiento del modelo de sol y playa. Por último, la agricultura sigue teniendo importancia en algunas comarcas, como el Bajo Segura, pero los bajos precios agrícolas, el incremento de los costes de producción y la falta de agua se han convertido en un problema de compleja solución.

En este contexto se entiende la necesidad de formar profesionales que puedan contribuir a diseñar estrategias que favorezcan el desarrollo endógeno mediante un cambio estructural o mediante el fortalecimiento de un modelo de crecimiento basado en el conocimiento, la innovación o la puesta en valor de los recursos territoriales.

Por último señalar que sólo 40 municipios de los 141 que componen la provincia cuentan con instituciones de desarrollo local, por lo que todavía hay posibilidades para incrementar este tipo de instituciones y de generar demanda de expertos para dirigir las o gestionarlas eficazmente.

2.1.4. Relación de la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico-profesional

Dos son los grupos de investigación de la Universidad de Alicante que más han vinculado su investigación a los temas relacionados con el desarrollo territorial y local: “Geografía Humana” y “Economía industrial y desarrollo local”. Y es importante reseñar que la mayoría del personal docente e investigador integrado en estos dos grupos constituyen el grueso del profesorado que imparte el Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial (Plan 2007).

Los proyectos de investigación financiados por organismos públicos que el grupo “Geografía Humana” ha llevado adelante en los últimos años demuestran su capacidad para abordar problemáticas relacionadas con el desarrollo local, ya sea desde una perspectiva sectorial o para territorios que superan las fronteras de la Comunidad Valenciana. Entre los proyectos de investigación desarrollados pueden destacarse los siguientes:

- “El desarrollo rural, la preservación del medio ambiente y la protección del patrimonio en medio rural a través de la participación de cooperativas y el fomento de emprendimientos solidarios. Tendencias y perspectivas en Brasil y España”
- “El sector cooperativo agrario de la provincia de Alicante ante la reforma de la Política Agrícola Común (Agenda 2000) y la apertura del comercio mundial”
- “La concentración socio-económica y territorial y la globalización de las actividades agrarias. Nueva estrategia de las cooperativas agrarias de la Comunidad Valenciana”
- “Las actividades transnacionales de las cooperativas agrarias de la Comunidad Valenciana. Impacto social, económico y territorial”
- “La intercooperación como estrategia económica, comercial y socioterritorial de la empresa”
- “Los intercambios agroalimentarios entre el Mercosur y España ante la liberalización del comercio mundial. Posibilidades inversoras de las empresas españolas y valencianas del sector en el cono sur latinoamericano”

- “Reestructuración industrial y reestructuración urbana. Nuevos procesos de ocupación del suelo en los sistemas productivos locales de la Comunidad Valenciana”
- “Las actividades industriales en las áreas rurales de la provincia de Alicante”
- “Políticas y mutaciones urbanas y periurbanas: Estudios comparativos entre Francia y España mediterránea”
- “Recursos humanos e industrialización en la Comunidad Valenciana (1860-1994)”
- “La reagrupación familiar de los inmigrantes africanos y latinoamericanos en la España mediterránea”
- “Cambios organizativos y tecnológicos en los sistemas productivos locales en la provincia de Alicante”
- “Comercio minorista en los centros urbanos: dinámica locacional y urbanismo comercial. El caso de la provincia de Alicante”
- “La inmigración en los centros históricos”
- “La inmigración femenina (africana y latinoamericana) en la España mediterránea”
- “La inmigración femenina (africana y latinoamericana) en la Comunidad Valenciana”
- “Inmigrantes africanos en la fachada mediterránea de España: formas de exclusión sociolaboral; políticas y acciones de integración social. Tipologías en hábitat urbano y rural”

Además, el grupo de investigación de Geografía Humana, ha participado en proyectos europeos ligados al desarrollo local como el URBACT MEDINT (*Integrated approach in Mediterranean local development*), y el PICTURE (*Pro-Active Management of the Impact of Cultural Tourism Upon Urban Resources and Economies*).

Por su parte, el grupo de investigación “Economía industrial y desarrollo local” ha desarrollado también proyectos que han permitido profundizar en la realidad

de los sistemas productivos locales o las relaciones entre la industria y el territorio, tal es el caso de los proyectos:

- “Los sistemas productivos locales en la Comunidad Valenciana: identificación, análisis y estrategias en la perspectiva de la ampliación de la Unión Europea”.
- “El distrito industrial del textil-confección en la comunidad valenciana: un análisis comparado a nivel internacional”
- “Distritos industriales: Un análisis comparado del sector textil y confección”
- “Identificación de sistemas productivos locales en España: una aproximación desde el territorio a los fenómenos industriales”
- “Pautas de localización territorial de las industrias de alta tecnología en España”

Además a este grupo de investigación aparece vinculada la Cátedra Banca Jóvenes Emprendedores de la Universidad de Alicante.

Especial atención merecen los lazos de colaboración con organismos e instituciones públicas y privadas que se iniciaron en su momento con las diferentes ediciones del título propio de Experto en Desarrollo Local y que no sólo se han mantenido con el Master Oficial sino que además se han ampliado sustancialmente. Esta colaboración trasciende el ámbito formativo y, en ocasiones, ha derivado en la prestación de servicios de asesoramiento. Con la Generalitat Valenciana la colaboración se realiza a través del IMPIVA y el SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación). Entre los Institutos Tecnológicos destacan AIJU (Juguete), INESCOP (Calzado) y AITEX (Textil), sin olvidar el Centro Europeo de Empresas Innovadoras (CEEI) de Alcoi. También son de destacar los vínculos con grupos de acción local, consorcios o asociaciones empresariales (PRODER Alto Vinalopó, CEDER Aitana, CREAMA, Asociación de Empresarios de Alojamientos Turísticos de la Montaña de Alicante, Asociación Comarcal de Industriales de Calzado del Alto Vinalopó, Asociación de Empresarios del Mármol de Alicante, ...); agencias de desarrollo local de toda la provincia de Alicante, la Diputación Provincial de Alicante y la Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES).

2.2. Referentes externos a la Universidad de Alicante que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

En España para el curso académico 2009-10, además del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial de la Universidad de Alicante, se ofertan un total de ocho títulos de postgrado en temáticas relacionadas con el desarrollo territorial y local cuyas principales características se recogen en el cuadro siguiente:

TITULOS DE MASTER EN DESARROLLO TERRITORIAL Y LOCAL OFERTADOS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (EXCEPTO UNIVERSIDAD DE ALICANTE)
CURSO ACADEMICO 2009-10

Universidad	Denominación	Créditos	Semestres	Oficial	Presencial	Precio aprox. matrícula	Acceso a doctorado
Universidad de Sevilla	Master en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local	60	2	Sí	Sí	1.600	Sí
Universidad de Huelva - Universidad de Cádiz - Universidad de Jaén	Master en Economía y Desarrollo Territorial	60	2	Sí	Sí	1.600	Sí
Universitat de València - Universitat Jaume I de Castelló	Master en Gestión y Promoción de Desarrollo Local	60	2	Sí	Sí	1.800	Sí
Universitat de Lleida	Master en Patrimonio Cultural y Desarrollo Local	120	4	Sí	Semipresencial	3.000	Sí
Universidad de Oviedo	Master en Desarrollo Local, Excelencia Territorial y Bienestar Social	60	4	No	Sí	4.700	No
Universidad Politécnica de Madrid	Master en Desarrollo y Administración Territorial (Regional y Local)	60	2	No	A distancia	7.600	No
Universidad Politécnica de Madrid	Master Internacional en Desarrollo Local / Rural	60	2	No	Sí	6.900	No
Univesitat de Girona	Master en Desarrollo Humano Sostenible, Globalización y Desarrollo Local	60	2	No	Sí	2.950	No

Como puede comprobarse la mayoría de ellos presenta unas características muy similares a la propuesta formativa de la Universidad de Alicante, sobre todo los oficiales: 60 créditos a cursar en dos semestres, con docencia presencial y posibilidad de acceso al doctorado. Los planes de estudio de estos postgrados plantean una formación en desarrollo territorial y local desde una óptica interdisciplinar.

Respecto a la existencia de referentes internacionales, varios son los títulos de postgrado extranjeros que presentan una oferta académica similar al Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial de la Universidad de Alicante. Entre

ellos podemos citar en primer lugar, el Master Conjunto Europeo en Desarrollo Local Comparado, integrado en el programa Erasmus Mundus e impartido por cuatro universidades europeas: la Universidad de Trento (Italia), que actúa como coordinadora, la Universidad Corvinus de Budapest (Hungría), la Universidad de Liubliana (Eslovenia) y la Universidad de Ratisbona (Alemania). Este master de 95 ECTS repartidos en tres semestres se centra en cómo el desarrollo regional y municipal (el "desarrollo local") puede apoyar el progreso económico y social, así como la estabilidad política y la cohesión social. Este programa de estudios interdisciplinar incluye módulos de geografía, economía, derecho, ciencias políticas, sociología y gestión de proyectos. Además plantea que una parte del proceso de aprendizaje se realice a distancia.

La Universidad Paris 7 Denis Diderot también oferta un Master en Ingeniería de la planificación y Desarrollo Local (IADL) de 500 horas de docencia presencial a realizar en dos semestres. El plan de estudios incluye ocho módulos: 1) Desarrollo y territorio: los paradigmas de lo local; 2) Desarrollo Local y Economía; 3) Técnicas de entrevistas, análisis de sistemas de actores; 4) Diagnóstico territorial; 5) Idioma; 6) Cambio Social y Políticas Públicas; 7) Ordenación del Territorio y Política Ambiental; y 8) Memoria fin de Master.

El Instituto de Políticas de Desarrollo y Gestión (IOB) de la Universidad de Amberes (Bélgica) oferta el Master en Globalización y Desarrollo. Se trata de un Master que analiza el fenómeno de la globalización desde una perspectiva ecléctica, teniendo en cuenta tanto las oportunidades que crea como las amenazas que plantea para el desarrollo y el alivio de la pobreza en los países en desarrollo, tanto a nivel regional como local. Este Master de 60 ECTS a cursar en dos semestres incluye en su plan de estudios los siguientes módulos: 1) Teorías del desarrollo; 2) Métodos de Investigación; 3) Impacto de la Globalización; 4) Instituciones locales y reducción de la pobreza; 5) Evaluación de la efectividad en el desarrollo; y 6) Tesis de Master.

En Canadá, la Universidad de Quebec en Montreal (UQAM) oferta el Diploma de Estudios Avanzados en Ordenación del Territorio y Desarrollo Local, de 60 créditos y duración anual. En este caso el programa incluye módulos como: 1) Patrimonio Natural y desarrollo local: estudios de caso; 2) Teoría y práctica del desarrollo local y el marco institucional; 3) Desarrollo Local y Ordenación del

Territorio; 4) Gestión de Proyectos para la Planificación y SIG; 5) Socio-geografía del Desarrollo; 6) Comercio y servicios; y 7) Prácticas profesionales. La Universidad de Waterloo en Ontario (Canadá) también oferta un Master en Desarrollo Económico Local. Se trata de un programa formativo de tres semestres directamente vinculado a las tendencias actuales de desarrollo económico local en Canadá. El estudiante cursa módulos teórico-prácticos durante los dos primeros semestres y en el tercer semestre debe realizar prácticas y un trabajo de investigación.

Además de estos referentes nacionales e internacionales, tres colegios o asociaciones profesionales han sido consultados sobre la propuesta de Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial de la Universidad de Alicante y han manifestado su apoyo a la misma por entender que se trata de una oferta formativa necesaria y muy atractiva para el conjunto de sus asociados. Se trata del *Colegio de Geógrafos*, de la *Federación Estatal de Profesionales del Desarrollo Local* y de la *Asociación de Agentes de Desarrollo Local y Promoción Socio-Económica de la Comunidad Valenciana (ADLYPSE)*. A continuación se recogen las cartas enviadas por sus presidentes:



UNIVERSIDAD DE ALICANTE

MASTER SOBRE DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

Estimados señores,

Tras haber estudiado la propuesta del título oficial de *Master sobre "Desarrollo Local e Innovación Territorial"*, el Colegio de Geógrafos constata que se integran contenidos muy interesantes para la formación y futura proyección laboral de profesionales dedicados a la elaboración de informes y proyectos de planificación y desarrollo local y territorial, entre los cuales tienen especial significación los geógrafos.

La delegación territorial en la Comunitat Valenciana del Colegio de Geógrafos tiene firmados sendos convenios con la Universidad de Alicante y la Fundación General de la Universidad de Alicante, en junio de 2004 y julio de 2005, entre cuyos objetivos principales destacan la formación y el desarrollo de investigaciones relacionadas con la Geografía en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Además, la delegación territorial valenciana ha estado colaborando en la organización de las dos ediciones anteriores del citado título.

En este sentido, el proyecto coordinado por el Departamento de Geografía Humana supondrá una experiencia que contribuirá a ofrecer una formación de calidad a los técnicos que trabajan en el Desarrollo Local y, especialmente, a los geógrafos como colectivo profesional cualificado.

Por todo ello, quiero manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa del Departamento de Geografía Humana y le agradecemos que nos haya hecho partícipes de la misma, esperando que la Universidad de Alicante comparta nuestro interés por el proyecto.

Atentamente,

En Barcelona a 30 de junio de 2009

COLEGIO DE GEÓGRAFOS

CIF G-93/2700



COLEGIO DE GEÓGRAFOS

Antonio Prieto Cerdán
Presidente del Colegio de Geógrafos
antonio.prieto@geografos.org



Federación Estatal de
Profesionales del
Desarrollo Local

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
MASTER SOBRE DESARROLLO LOCAL
E INNOVACIÓN TERRITORIAL

Madrid, 6 de julio de 2009

Estimados/as Sres./Sras.:

Tras haber estudiado la propuesta del Título Oficial de **Master sobre "Desarrollo Local e Innovación Territorial"**, la Federación de Profesionales del Desarrollo Local, con domicilio en calle Polvoranca nº 40, 2º Puerta 12, 28921 de Alcorcón (Madrid), constata que se integran contenidos muy interesantes para la formación y futura proyección laboral de gestores de los recursos de un territorio a través del asesoramiento, información y elaboración de informes y proyectos de planificación y desarrollo local y territorial, entre los cuales tienen especial significación los profesionales del desarrollo local en diferentes ayuntamientos e instituciones.

En este sentido, el proyecto docente coordinado por el Departamento de Geografía Humana, cuya solvencia y experiencia en esta materia deriva de tres ediciones de un curso de Experto Universitario y de tres ediciones de un master oficial regulado desde 2005, supondrá una experiencia que contribuirá a ofrecer una formación de calidad a los técnicos que trabajan en el Desarrollo Local y, especialmente, a profesionales en activo (geógrafos, sociólogos, economistas, abogados, ingenieros, etc.) como colectivo profesional cualificado

Por todo ello, quiero manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa del Departamento de Geografía Humana y le agradecemos que nos haya hecho partícipes de la misma, esperando que la Universidad de Alicante comparta nuestro interés por el proyecto, ya que supone una formación necesaria para especializar a un colectivo interdisciplinar de profesionales, que tienen como denominador común la gestión y optimización de los recursos integrales de un territorio.

Atentamente,

EL PRESIDENTE,

D. Javier González Cardona



UNIVERSIDAD DE ALICANTE
MASTER SOBRE DESARROLLO LOCAL
E INNOVACIÓN TERRITORIAL

Estimados/as Señores/as:

Tras haber estudiado la propuesta del Título Oficial de **Master sobre "Desarrollo Local e Innovación Territorial"**, la Asociación de Agentes de Desarrollo Local y Promoción Socio-Económica de la Comunidad Valenciana (ADLYPSE), con CIF G-97118418 y domicilio en la calle Joan Bautista Valldecabres, 12, de Quart de Poblet (CP. 46930), constata que se integran contenidos muy interesantes para la formación y futura proyección laboral de gestores de los recursos de un territorio a través del asesoramiento, información y elaboración de informes y proyectos de planificación y desarrollo local y territorial, entre los cuales tienen especial significación los profesionales del desarrollo local en diferentes ayuntamientos e instituciones.

ADLYPSE tiene firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Alicante, en materia de formación y realización de prácticas en ayuntamientos e Instituciones, entre cuyos objetivos principales destacan la formación y el desarrollo de investigaciones relacionadas con el ejercicio profesional del desarrollo local en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

En este sentido, el proyecto docente coordinado por el Departamento de Geografía Humana, cuya solvencia y experiencia en esta materia deriva de tres ediciones de un curso de Experto Universitario y de tres ediciones de un master oficial regulado desde 2005, supondrá una experiencia que contribuirá a ofrecer una formación de calidad a los técnicos que trabajan en el Desarrollo Local y, especialmente, a profesionales en activo (geógrafos, sociológicos, economistas, abogados, ingenieros, etc.) como colectivo profesional cualificado

Por todo ello, quiero manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa del Departamento de Geografía Humana y le agradecemos que nos haya hecho partícipes de la misma, esperando que la Universidad de Alicante comparta nuestro interés por el proyecto, ya que supone una formación necesaria para especializar a un colectivo interdisciplinar de profesionales, que tienen como denominador común la gestión y optimización de los recursos integrales de un territorio.

Atentamente,

En Valencia, a 7 de julio de 2009



CIF G-97118418
ASOCIACIÓN DE AGENTES DE
DESARROLLO LOCAL Y DE
PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Javier González Cardona
Presidente de ADLYPSE

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad de Alicante ha establecido un procedimiento para la elaboración y aprobación de los planes de estudios, en el que se garantiza la participación de todos los colectivos y de los agentes externos. Asimismo, se ha incorporado un procedimiento de exposición pública y presentación de enmiendas, consultable por toda la comunidad universitaria que garantiza la transparencia del proceso.

La comisión que ha elaborado la propuesta de memoria del título de Master Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial ha estado compuesta por:

Miembros de la Comisión	En calidad de:
Antonio Martínez Puche	Vicedecano de Alumnado Facultad de Filosofía y Letras Responsable titulaciones de postgrado
Salvador Palazón Ferrando	Coordinador del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial
Vicente Gozávez Pérez	Director Departamento de Geografía Humana
Antonio Prieto Cerdán	Presidente del Colegio de Geógrafos
Sergio Galiana Escandell	Presidente de la Asociación de Agentes de Desarrollo Local y Promoción Socio-Económica (ADLYPSE). Sección Provincia de Alicante
M ^a Angeles Benadero Rodríguez	Gestora Jefe Secretaría Facultad de Filosofía y Letras
Javier Amat Montesinos	Egresado de la promoción 2007-2008
Diego Rodríguez Hernández	Alumno del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial curso 2008-09

La Comisión se constituyó en febrero de 2009, inicialmente sin los representantes del Colegio de Geógrafos y ADELYPSE. En ese mismo mes la Comisión inició las consultas con diferentes colectivos de interés entre los que figuran: los egresados del Master oficial en Desarrollo Local e Innovación Territorial, la Asociación de Agentes de Desarrollo Local y Promoción Socio-Económica y el Colegio de Geógrafos. En el caso de los egresados se intentó contactar telefónicamente con todos aquellos de los que se tenía noticia de su incorporación a organismos, instituciones o empresas vinculadas a temas de desarrollo territorial. Este contacto tenía como objetivo conocer si los instrumentos y técnicas aprendidas en el Master les habían sido de utilidad en su trabajo diario y que posibles mejoras consideraban era necesario introducir para diseñar una oferta formativa de postgrado de mayor calidad. En el caso de la Asociación de Agentes de Desarrollo Local y Promoción Socio-Económica (ADELYPSE) y el Colegio de Geógrafos, la Comisión mantuvo una entrevista inicial también en febrero con sus respectivos presidentes para conocer las posibles necesidades de sus socios en materia de especialización formativa de postgrado en el campo del desarrollo local y la innovación territorial. Tras estas entrevistas, la Comisión consideró que su participación activa podía mejorar la propuesta del nuevo Master y, por ello, propusieron al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras su incorporación inmediata a la Comisión, lo que se hizo efectivo en marzo de 2009. En el caso de ADELYPSE, se incorporó el presidente de la sección de Alicante. Con la información recabada de los egresados y los presidentes se confirmaron los puntos fuertes del actual título que debían mantenerse en la nueva propuesta, así como las debilidades de carácter formativo que debían ser subsanadas, entre ellas: una reestructuración de los contenidos de algunas materias para evitar solapamientos, un incremento de las actividades formativas prácticas presenciales y una mejor valoración de estas actividades en el proceso de calificación final, así como la necesidad de mejorar los procedimientos de coordinación entre materias y entre el profesorado de una misma materia.

El funcionamiento de la Comisión se planteó con una reunión quincenal en la que se presentaban y debatían las propuestas de redacción de los distintos apartados de la memoria, al mismo tiempo que se fijaban los contenidos a desarrollar y tratar en la reunión siguiente. A finales de mayo de 2009 la

Comisión había consensuado un primer borrador de la propuesta del título de Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial que debía sustituir al vigente. A principios de junio de 2009, ~~Además,~~ se convocó a una reunión a todos los profesores de todos los departamentos de la Universidad de Alicante que imparten actualmente docencia en el Master de Desarrollo Local e Innovación Territorial para informarles de los cambios previstos que se iban a incorporar en la propuesta y facilitarles una copia del plan de estudios, asimismo se abrió un plazo para que tras su estudio pudieran aportar aquellas sugerencias de modificación que redundarán en una mejora del título. Una vez concluido este plazo, y tras debatir las sugerencias recibidas se elaboró la propuesta de Memoria definitiva para su exposición pública y aprobación por los órganos competentes.

La propuesta de título de Master Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial fue debatida y aprobada en el Consejo del Departamento de Geografía Humana de 9 de septiembre de 2009 y por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada el día 10 de septiembre. Tras lo que se elevó al Vicerrectorado de Planificación de Estudios.

A continuación, la Comisión de Estudios de Postgrado (CEP), tras analizar la viabilidad del proyecto de Título de Master Universitario, para su análisis y debate, los sometió a exposición pública, durante la cual los miembros de la CEP pudieron presentar enmiendas razonadas por escrito al proyecto de plan de estudios. Dichas enmiendas se trasladaron, para su conocimiento, a todos los miembros de la CEP. Finalmente, la propuesta de plan de estudios se sometió a informe de la CEP tras el cuál el Equipo de Gobierno remitió el proyecto de Título de Master al Consejo de Gobierno para su aprobación.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales del título de Master Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial por la Universidad de Alicante

Los objetivos generales del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial son:

1. La formación especializada de expertos y personal técnico cualificado en desarrollo local para satisfacer la demanda actual de administraciones públicas e instituciones privadas sin ánimo de lucro (fundaciones, organizaciones no gubernamentales,...).
2. El análisis de los procesos de desarrollo local cada vez más relacionados con los fenómenos globales de carácter no sólo económico sino también social, cultural y formativo.
3. La difusión de la *Estrategia Europea por el Empleo y la Gestión del Territorio* y su aplicación al ámbito local.
4. El estudio de las estrategias e instrumentos útiles y eficaces capaces de diversificar el tejido productivo, revalorizar los recursos endógenos y generar una dinámica de crecimiento sostenible del territorio a escala comarcal y local en cualquier país o región del planeta, con especial interés en las zonas más desfavorecidas.
5. La iniciación a la actividad investigadora en el campo del desarrollo local y la innovación territorial, ya sea con una perspectiva sectorial o integrada.

En definitiva, se trata de proporcionar a los estudiantes, desde una perspectiva aplicada, los instrumentos necesarios para incentivar y promover el desarrollo endógeno sostenible, mediante el aprovechamiento y puesta en valor de los recursos territoriales existentes.

3.1.1. Perfil de especialización del Título

De acuerdo con los objetivos generales, hay dos posibles perfiles de especialización para los egresados: uno ~~académico profesional~~ y otro de iniciación a la investigación.

1) Perfil ~~académico~~, pues a los egresados se les facilitan los instrumentos y conocimientos más actualizados en el campo del desarrollo local y la innovación territorial. Esta especialización puede ayudarles a mejorar en su actividad profesional en el campo del desarrollo local y la innovación territorial cuando realicen tareas ya sea como consultores, documentalistas, mediadores y asesores en relaciones con organismos nacionales y supranacionales, expertos en evaluación de proyectos, programas y planes de desarrollo regional, ya sea como técnicos de la administración pública en instituciones de planificación o desarrollo territorial, técnicos o responsables de organismos públicos o privados de desarrollo local e innovación territorial, o como docentes en cursos de formación ocupacional.

~~profesional~~ pues el egresado está capacitado para ejercer las siguientes profesiones:

- ~~a) Consultor senior~~
- ~~b) Director de una consultora~~
- ~~c) Docente universitario~~
- ~~d) Docente en cursos de formación ocupacional~~
- ~~e) Documentalista~~
- ~~f) Experto en relaciones con organismos nacionales y supranacionales~~
- ~~g) Experto en evaluación de proyectos, programas y planes de desarrollo regional en el ámbito nacional e internacional~~
- ~~h) Técnico superior de la administración pública en instituciones de planificación territorial~~
- ~~i) Gerente de instituciones de desarrollo local e innovación territorial~~
- ~~j) Investigador universitario~~

~~k) Técnico superior de la administración pública en instituciones de desarrollo local, estrategias sectoriales o fomento del empleo~~

2) Perfil de iniciación a la investigación, pues el Master se concibe como el periodo de formación del Programa de Doctorado de “Desarrollo Local e Innovación Territorial” de la Universidad de Alicante.

3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el Título

3.2.1. Competencias generales del título

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Capacidad para gestionar adecuadamente la información, en especial, mediante el uso de las TIC
4. Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones
5. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
6. Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo
7. Capacidad para integrarse y/o liderar equipos interdisciplinarios según el contexto y la situación
8. Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad, la paz,...

~~Las competencias generales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial se han distribuido en cuatro categorías: instrumentales (CI), personales (CP), sistémicas (CS) y otras competencias generales (OCG). A continuación se detallan las competencias según la categoría:~~

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES	
CI-1	Capacidad de análisis y síntesis
CI-2	Capacidad de organización y planificación
CI-3	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
CI-4	Capacidad de gestión de la información
CI-5	Resolución de problemas
CI-6	Toma de decisiones
CI-7	Diseño y gestión de proyectos
CI-8	Integración de profesionales que complementen su acorbe

COMPETENCIAS PERSONALES	
CP-1	Trabajo en equipo
CP-2	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CP-3	Trabajo en un contexto internacional
CP-4	Habilidades en las relaciones interpersonales y capacidad de negociación o intermediación
CP-5	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CP-6	Razonamiento crítico
CP-7	Compromiso ético

COMPETENCIAS SISTÉMICAS	
CS-1	Aprendizaje autónomo
CS-2	Adaptación a nuevas situaciones
CS-3	Creatividad
CS-4	Liderazgo
CS-5	Iniciativa y espíritu emprendedor
CS-6	Motivación por la calidad
CS-7	Sensibilidad hacia temas relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente

OTRAS COMPETENCIAS GENERALES	
OCC-1	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
OCC-2	Habilidades de investigación
OCC-3	Capacidad de comunicarse de manera clara y adecuada al contexto
OCC-4	Capacidad de trabajo individual
OCC-5	Responsabilidad
OCC-6	Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo
OCC-7	Capacidad para gestionar los imprevistos

3.2.2. Competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título

1. Comprender los fundamentos teóricos y dimensiones del desarrollo local y la innovación territorial.
2. Capacidad para manejar adecuadamente los conceptos, los métodos y las técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial.
3. Capacidad para analizar e interpretar el territorio como un sistema complejo, interrelacionado e interdependiente.
4. Capacidad para realizar un diagnóstico de los recursos endógenos disponibles en un territorio.

5. Capacidad para actuar como mediador entre los diferentes agentes y administraciones implicadas en los procesos de desarrollo local e innovación territorial.
6. Capacidad para asesorar y coordinar a los diferentes agentes y administraciones implicadas en los procesos de desarrollo local e innovación territorial.
7. Capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y gestionar imprevistos en el campo del desarrollo local y la innovación territorial.
8. Capacidad para exponer y transmitir conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial de forma ordenada, sencilla y clara, adecuada al contexto.
9. Capacidad para realizar propuestas de planificación estratégica, ordenación territorial y/o localización de servicios y actividades desde una perspectiva de desarrollo local sostenible.
10. Capacidad para convertir un problema empírico relacionado con el desarrollo local y la innovación territorial en un objeto de investigación.

~~Las competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial se han distribuido en tres categorías: disciplinares (CED), profesionales (CEP) y académicas (CEA). A continuación se detallan las competencias según la categoría:~~

COMPETENCIAS DISCIPLINARES	
CED-1	Comprensión de los principios, conceptos y métodos (político-administrativos) del Desarrollo Local y la innovación territorial: su dimensión territorial, espacial, social, jurídica, ambiental y económica
CED-2	Conocer la diversidad de los espacios geográficos, desde el punto de vista cultural, ambiental, económico, sociodemográfico y político
CED-3	Definición de objetivos, estrategias y políticas comerciales, de gestión y de comunicación de resultados
CED-4	Manejar los métodos y técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial.
CED-5	Aprender la metodología y habilidades del trabajo de campo
COMPETENCIAS PROFESIONALES	
CEP-1	Utilizar la información geográfica y económica como instrumento de interpretación del territorio
CEP-2	Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales y de desarrollo
CEP-3	Relacionar y sintetizar información para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo territorial (empleo, actividades económicas, etc.)
CEP-4	Realizar propuestas de gestión del desarrollo local y ordenación del territorio
CEP-5	Gestionar la localización y adecuación de servicios y actividades económicas en el territorio

CEP-6	Realizar diagnosing integradas de la acción pública
CEP-7	Gestionar bases de datos para la búsqueda de recursos humanos, económicos y servicios para la mejora y optimización de las posibilidades de desarrollo territorial
CEP-8	Fomentar las técnicas de búsqueda de empleo
CEP-9	Fomentar la capacidad de intermediación, negociación, coordinación y asesoramiento.
CEP-10	Reconocimiento de los principales agentes socioeconómicos del territorio y movilización del capital social
CEP-11	Apoyo técnico a la formación, orientación e inserción laboral.
CEP-12	Tramitación de ayudas, subvenciones y apoyo técnico.
CEP-13	Dinamización y consibilización, contacto con asociaciones y análisis de su problemática
CEP-14	Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial
CEP-15	Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local
CEP-16	Capacidad de comunicarse de manera sencilla con no expertos en el tema
CEP-17	Capacidad para formar a formadores
COMPETENCIAS ACADÉMICAS	
GEA-1	Conocer, comprender e interpretar el territorio
GEA-2	Capacidad para analizar el espacio como sistema complejo, interrelacionado e interdependiente
GEA-3	Entender las relaciones entre el Desarrollo Local y la Globalización
GEA-4	Capacidad para utilizar conceptos económicos, jurídicos, estadísticos y políticos
GEA-5	Convertir de un problema empírico relacionado con el Desarrollo Local e Innovación Territorial en un objeto de investigación y capacidad para elaborar conclusiones
GEA-6	Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas con la esfera social, ambiental y humana
GEA-7	Explicar modelos de desarrollo territorial en relación a programas, acciones y funciones de los agentes de desarrollo local y del capital social
GEA-8	Relacionar y sintetizar información territorial transversal
GEA-9	Exposición y transmisión de los conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial
GEA-10	Entender los problemas de forma multidimensional
GEA-11	Ofrecer explicaciones sencillas a problemas complejos
GEA-12	Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de diferentes especialistas en el análisis de los procesos de desarrollo en los territorios.

3.3. Competencias básicas que se deben garantizar en el caso del Master, y aquellas otras que figuren en el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)

Además de las competencias generales y específicas mencionadas anteriormente, el Master en Desarrollo Local e Innovación territorial deberá garantizar por su condición de master que los estudiantes egresados sean capaces de:

- a) aplicar los conocimientos adquiridos y tengan capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos

- más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el desarrollo local y la innovación territorial;
- b) integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
 - c) comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
 - d) continuar formándose de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo gracias a las habilidades de aprendizaje adquiridas.

~~Asimismo, por su condición de periodo formativo del Programa de doctorado en “Desarrollo Local e Innovación Territorial”, el Master deberá garantizar también que los estudiantes egresados hayan demostrado:~~

- ~~a) una comprensión sistemática del campo de estudio del desarrollo local y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;~~
- ~~b) la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;~~
- ~~c) la capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;~~
- ~~d) la habilidad para comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca del campo de estudio del desarrollo local y las áreas de conocimiento implicadas;~~
- ~~e) la capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.~~
- ~~f) la disposición para iniciar una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional e internacional.~~

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

El acceso a los títulos oficiales de master ofertados por la Universidad de Alicante requerirá estar en posesión del título de grado o equivalente y la admisión establecida por la Comisión académica del Master, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (art. 14 RD1393/2007).

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Los estudiantes interesados en cursar el Master disponen de una página web <http://www.ua.es/centros/facu.lletres/master/D013/index.html> donde pueden informarse de todos los aspectos referentes al Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial como son: objetivos y orientación del Master; ~~salidas profesionales~~; estructura curricular; información general sobre las asignaturas (programas, horarios...); criterios de admisión; y procedimiento de preinscripción y matrícula. También pueden solicitar asesoramiento llamando por teléfono a la Secretaria de la Facultad de Filosofía y Letras, donde existe un gestor administrativo para los títulos de postgrado, o mediante correo electrónico (facu.lletres@ua.es).

Otras actuaciones previstas para difundir el Master es aprovechar la buena disposición de ADELYPSE y del Colegio de Geógrafos para que distribuyan entre sus socios folletos informativos del Master, ya sea mediante el correo ordinario o mediante el correo electrónico, e incorporen a sus páginas web el enlace a la página web del Master.

Asimismo, a finales de cada curso académico está prevista la realización en la Universidad de Alicante de actos de presentación del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial dirigidos a los futuros egresados de las titulaciones de grado prioritarias con el fin de que conozcan las posibilidades que se le presentan y que puedan aclarar las posibles dudas.

Sobre los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación, además de los detallados en el apartado 4.3., está previsto que el coordinador general del Master convoque a estos estudiantes a una reunión informativa previa al inicio del curso con el fin de explicar en profundidad el desarrollo previsto del curso académico, el nombre del tutor académico asignado, las aulas donde se impartirán las diferentes actividades formativas, así como los servicios que la Universidad de Alicante pone a su disposición y su ubicación concreta dentro del Campus.

4.2. En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales

No hay condiciones o pruebas de acceso especiales. El perfil académico y personal de ingreso recomendado sería, por una parte, titulados universitarios que estén realizando su actividad laboral en empresas o instituciones de desarrollo local e innovación territorial; y, por otra, egresados de titulaciones de grado de la rama de Ciencias Sociales más vinculadas con el desarrollo local y la innovación territorial, como son Geografía, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Turismo o Sociología. Únicamente en caso de que el número de preinscritos supere el número de plazas ofertadas, entonces la Comisión Académica del master procederá a baremar a los candidatos mediante un el siguiente sistema: ~~que además de la nota media del expediente académico, tendrá en cuenta aquellas titulaciones relacionadas directamente con el desarrollo local y la innovación territorial: Geografía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias del Trabajo, Sociología, Economía, Publicidad y Relaciones Públicas, Turismo, etc. Asimismo, se valorará el currículum vitae de los candidatos, en especial, la actividad profesional previa y la posesión de otros títulos de postgrado.~~

CONCEPTO A VALORAR	Puntuación máxima
Expediente académico en titulaciones de grado prioritarias	4 puntos
Expediente académico en otras titulaciones de grado	2 puntos
Posesión de titulaciones de postgrado o cursos de especialización en desarrollo local e innovación	2 puntos
Experiencia profesional en el campo del desarrollo local e innovación territorial	2 puntos
Entrevista personal	2 puntos

Los estudiantes procedentes de titulaciones de grado no prioritarias y que no acrediten actividad profesional previa en el campo del desarrollo local e innovación territorial para poder ser admitidos en el Master deben haber adquirido previamente una formación complementaria de 12 créditos de Geografía y 12 créditos de Economía. En caso de no haber cursado en sus titulaciones de origen créditos suficientes de estas materias, los créditos pendientes de superar podrán escogerse de entre la oferta de asignaturas que el Coordinador del Master seleccionará cada curso académico en las titulaciones de los grados de Geografía y Economía de la Universidad de Alicante.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Además del apoyo y orientación que los estudiantes una vez matriculados puedan recibir del coordinador general del Master y del personal de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, la Universidad de Alicante también cuenta con servicios de reconocida solvencia dentro de su ámbito en el panorama nacional, como el Centro de Apoyo al Estudiante (CAE), todas las unidades del Servicio de Alumnado (acceso, movilidad, prácticas, títulos, TIU y becas), más la Oficina de Diseño Curricular dependiente del Vicerrectorado de Planificación de Estudios. Desde la Universidad de Alicante, con carácter general para todos sus estudiantes se desarrollan varios programas de apoyo y orientación al alumnado, de entre ellos merecen ser destacados el de apoyo a estudiantes con discapacidad, asesoramiento psicológico y psicoeducativo, y ayudas económicas de emergencia.

a. Programa de apoyo a estudiantes con discapacidad

Está dirigido a todos los estudiantes de la Universidad de Alicante con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física, sensorial o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios. El programa se realiza a través de un estudio interdisciplinar de cada caso en el que se detectan las necesidades específicas, se elabora un proyecto individual y un plan de trabajo que garantice la igualdad de oportunidades en la trayectoria universitaria y

posteriormente en la salida profesional, y se adoptan medidas destinadas a prevenir o compensar las desventajas que pueda tener el estudiante a lo largo de su vida académica.

b. Programas de asesoramiento psicológico y psicoeducativo.

El asesoramiento psicológico trata de dar respuesta a dificultades de carácter general, que pueden incidir en la vida académica del universitario. Se atiende al estudiante en entrevistas individuales, se le orienta directamente y, de resultar necesario, se le facilitan centros o profesionales especializados.

El asesoramiento psicoeducativo se centra en dificultades directamente relacionadas con habilidades, aptitudes u orientación adecuada en los estudios. Trata de facilitar una respuesta completa, con actuaciones individuales y grupales (talleres de asesoramiento para el aprendizaje orientados hacia las técnicas de estudio y el afrontamiento de exámenes).

Además, son frecuentes los estudiantes que acuden al CAE con dudas respecto a la elección de titulación o sobre la continuidad de sus estudios. El abordaje de estas consultas se realiza mediante entrevistas individualizadas en las que se hace un análisis de las circunstancias que han llevado al alumno/a a tal situación, y se continúa con un proceso de toma de decisiones basadas en los intereses profesionales del alumno/a.

c. Programa de ayudas económicas de emergencia

Se persigue garantizar a nuestros estudiantes con situaciones socioeconómicas difíciles afrontar, al menos, los gastos derivados de necesidades básicas. Este tipo de necesidades pueden surgir de forma sobrevenida, situando a la familia del estudiante en unas circunstancias desfavorables. El programa funciona valorando cada caso y estableciendo un plan personalizado de actuación, encaminado a mejorar la situación del alumno. El establecimiento de las ayudas concretas para atender cada caso se eleva a una Comisión de Valoración. El objetivo final del programa es que el estudiante que padece de este tipo de situaciones no se vea abocado a abandonar sus estudios. Este programa cuenta tanto con recursos internos de la propia universidad como con medios externos.

Desde una perspectiva de apoyo y orientación más académica y personalizada del propio Master, está previsto que el coordinador general del Master asigne a cada alumno matriculado un tutor académico. Este tutor académico, que se seleccionará de entre el profesorado implicado en el Master, tendrá como funciones principales:

- a) Realizar un seguimiento de los progresos académicos del alumno y aconsejarle en momentos de dificultad de aprendizaje con el objetivo de que mejore sus resultados académicos y evitar que abandone los estudios.
- b) Asesorar al alumno sobre el tema de investigación que puede desarrollar para superar el Trabajo Fin de Master en función de las inquietudes científicas del estudiante tutorizado, y dirigir ese trabajo o recomendarle otro director si considera que el tema excede su campo de especialización.
- c) Asesorar y orientar al alumno matriculado en cuestiones de relación académica con el resto de profesores del Master, en cuestiones de carácter técnico-logístico (uso del *Campus Virtual*, bibliotecas, servicios al alumnado,...), así como la posibilidad de su inclusión en los programas de apoyo a estudiantes con discapacidad, asesoramiento psicológico y psicoeducativo, o ayudas económicas de emergencia,...).
- d) Comunicar al coordinador general del Master las incidencias detectadas para que se puedan subsanar adecuadamente y se garantice la calidad y el éxito de los objetivos del título.

Para garantizar una correcta tutorización, los tutores académicos deberán reservar al inicio del curso dos horas para una entrevista personal con el alumno y establecer un calendario de entrevistas a lo largo del curso para realizar el seguimiento de sus progresos y solventar, en su caso, sus dificultades de aprendizaje.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de Alicante, de acuerdo con el Artº 13 del RD 1393/2007

~~El Vicerrectorado de Planificación de Estudios consciente del nuevo marco que supone la aplicación del artículo 13 del RD 1393/2007, se propone elaborar una nueva normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, que incluya las reglas básicas aplicadas por la universidad, el proceso a seguir, así como el órgano o unidad implicados. En tal norma se explicitará el procedimiento utilizado por la Universidad de Alicante para reconocer los aprendizajes previos de los estudiante en el proceso de admisión a las enseñanzas conducentes a un Título oficial de master.~~

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante aprobó el 29 de septiembre de 2009 la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos en estudios oficiales (BOUA de 5 de octubre de 2009). De acuerdo con el apartado 2 del artículo 7, podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Master Universitario los créditos correspondientes a materias y/o asignaturas procedentes de enseñanzas de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Máster y Doctorado. Si la asignatura procede de un título de la anterior ordenación, los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario, respetando las siguientes reglas:

- que el número de créditos sea, al menos, el 75% del número de créditos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.

Si la asignatura, materia o módulo procede de un título de la actual ordenación, los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a los módulos, las materias o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se curse, respetando las siguientes reglas:

- que el número de créditos sea, al menos, el 75% del número de créditos de las asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.

- que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.

En el artículo 8 se establece las condiciones para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad. En este sentido, los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Alicante, cursando un período de estudio en otras Instituciones de Educación Superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico (Learning Agreement) establecido antes de su partida. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales regulados mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios del Master Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial cuenta con un total de 60 ECTS a impartir en un curso académico, distribuidos en dos cuatrimestres de 30 ECTS cada uno.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Los 60 ECTS que debe cursar un estudiante matriculado en el Master se distribuye en la tabla 1 según el carácter de la materia, mientras que en la tabla 2 se concretan los cuatrimestres en que se impartirán las materias del título.

Tabla 1: Resumen de materias y distribución ECTS

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	48
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Master	6 12
Créditos totales	60

Tabla 2: Planificación temporal de las materias del título
(Alumnos tiempo completo)

Materias	Cuatrimestre	
	1º	2º
Teoría, métodos y técnicas	12	
Actividades socio-económicas y desarrollo sostenible	18	6
Población, cualificación y promoción del empleo		12
Prácticas externas	—	6
Trabajo fin de Master		6 12

Alumnos tiempo parcial

Materias (tipo)	1º		2º	
	CT1	CT2	CT3	CT4
Materia Teoría, métodos y técnicas	12			
Materia Actividades socio-económicas y desarrollo sostenible	6	6	12	
Materia Población, cualificación y promoción del empleo		6		6
Prácticas externas	—	—	—	6
Trabajo fin de máster				6 12

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios se ha estructurado en tres módulos que coinciden con las materias obligatorias. Los dos primeros módulos se imparten en el primer cuatrimestre, mientras que el tercero, junto ~~a las prácticas externas y el~~ al trabajo fin de master, se desarrolla en el segundo cuatrimestre.

5.1.3. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título

El master dispone de dos mecanismos de coordinación docente: una comisión de seguimiento y evaluación, y un coordinador general.

La comisión de seguimiento y evaluación del Master está designada por la Facultad de Filosofía y Letras, como centro organizador de las enseñanzas.

Entre las funciones de esta comisión figuran:

- a) Revisar las guías docentes de las asignaturas que componen las materias a impartir al objeto de comprobar que se adecuan a los objetivos formativos, los contenidos y procedimientos de evaluación establecidos en esta memoria.
- b) Garantizar la coordinación académica entre las diferentes asignaturas que integran el Master para evitar posibles solapamientos de contenidos.
- c) Confeccionar los horarios de las clases teóricas y prácticas, así como el calendario y horario para las posibles actividades presenciales a realizar fuera del aula.
- d) Plantear los sistemas de evaluación que garanticen la calidad del Master y, en su caso, elevar propuestas a la Facultad de Filosofía y Letras para que, por parte de ésta, se adopten las decisiones que redunden en una

mejora de la calidad del Master y las tasas de egresados, de abandono y eficiencia contempladas en el Anexo I del R.D. 1393/2007.

El coordinador general del Master, que es nombrado por el Decano entre los profesores del Departamento de Geografía Humana que imparten docencia en el Master, formará parte de la Comisión de seguimiento y evaluación. Este coordinador general tendrá como principales funciones:

- a) Realizar reuniones con el profesorado del Master para trasladarles los acuerdos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación y comprobar que el profesorado cumple estos acuerdos.
- b) Servir como interlocutor entre la Comisión, el profesorado del master y el alumnado que cursa la titulación.
- c) Recoger la información necesaria para su análisis y propuesta de actuaciones que se considere sirvan para mejorar la calidad del master.
- d) ~~Proponer a la Universidad de Alicante los convenios de cooperación con otras Universidades donde se impartan estudios de postgrado en Desarrollo Local e Innovación Territorial para favorecer la movilidad~~ ~~diseñar el plan de difusión tanto de las prácticas en empresa como de los programas de movilidad~~, revisar los acuerdos académicos (Learning Agreement) correspondientes y establecer, en cada caso, las acciones que garanticen adecuadamente el seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular ~~y evaluar dichas actividades~~.
- e) Garantizar los posibles programas de intercambio y movilidad de profesores y estudiantes mediante la selección de: las universidades con las que suscribir acuerdos de intercambio; los profesores y alumnos participantes; firma de los contratos de estudios; la información y asesoramiento a los estudiantes propios y a los acogidos con otras Universidades
- f) ~~Asignar a cada alumno matriculado un tutor académico que debe cumplir con las funciones y obligaciones establecidas en el apartado 4.3 de esta memoria.~~
- g) Orientar a los alumnos en las posibles ~~salidas~~ aplicaciones profesionales o en la actividad investigadora.

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad de estudiantes propios y de acogida se realizará mediante la inclusión de los mismos en programas internacionales y nacionales previa firma de los convenios correspondientes. La gestión de estos programas está centralizada en la Oficina de Movilidad.

Como se ha podido comprobar en el apartado 2.2 no existe una gran oferta de estudios oficiales de postgrado en España y Europa en materia de desarrollo local e innovación territorial. En este sentido, se está en contacto con las Universidades europeas que ofertan estudios de estas características para poder suscribir los correspondientes convenios que permitan a los alumnos acogerse a los programas de movilidad Erasmus. En el caso español, también se ha contactado con las Universidades españolas que ofertan títulos oficiales de Master en Desarrollo Local, para que una vez acreditados por ANECA y autorizados por sus comunidades autónomas, se firmen los correspondientes convenios en el marco de los programas de movilidad SICUE y DRAC. En todos los casos se pretende que los alumnos de estudios de postgrado en desarrollo local puedan cursar en otra Universidad las materias incluidas en el acuerdo académico (Learning Agreement) establecido antes de su partida. Estas materias deberán estar siempre relacionadas con métodos, técnicas o conocimientos aplicables al desarrollo local o la innovación territorial.

5.2.1. Programas Internacionales

a) Programas de Movilidad ERASMUS

El Programa de Aprendizaje Permanente Erasmus (Lifelong Learning Programme Erasmus) está promovido por la Unión Europea, con el fin de incentivar los intercambios de estudiantes entre los países miembros. La acción Erasmus, dentro del Programa LLP, es la encargada de estos intercambios entre las instituciones de enseñanza superior asociadas. Este programa, en la UA, está financiado por la Unión Europea, el Ministerio de Educación y Ciencia, la Universidad de Alicante, la Generalitat Valenciana, las entidades bancarias CAM y Bancaja, Ayuntamientos que tienen suscrito un convenio de colaboración específico con la UA y la propia Facultad de Filosofía y Letras.

b) Programa de Movilidad no Europea

Por medio de este Programa, los estudiantes de la Universidad de Alicante pueden realizar una parte de sus estudios en Universidades no Europeas con las cuales la UA haya suscrito convenios de intercambio de estudiantes. Dicho intercambio se realizará con el objetivo de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. El programa está financiado, esencialmente, por la UA. El Banco Santander y Bancaja son cofinanciadores.

5.2.2. Programas Nacionales

a) Programa de Movilidad Nacional S.I.C.U.E.

El Programa SICUE está promovido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), para incentivar los intercambios de estudiantes entre centros universitarios españoles. La regulación de este sistema de movilidad está contenida en el Convenio Marco firmado por los Rectores el 18 de febrero de 2000. Estas plazas permiten realizar a los estudiantes una parte de sus estudios en otra universidad española distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. El programa está financiado por el Ministerio de Educación, con el apoyo del SICUE, a través de la convocatoria de Becas Séneca.

b) Programa DRAC

El programa DRAC, entre otros, tiene como objetivo potenciar la movilidad de los estudiantes entre las instituciones que integran la Xarxa Vives d'Universitats. A través de las convocatorias de este programa se financian estancias de estudiantes en las universidades de la Xarxa para cursar distintas materias, asistencia a cursos, seminarios u otras actividades. El Programa está financiado íntegramente por la UA. Su regulación depende de la normativa establecida por la Xarxa Vives, junto con la normativa propia de la UA en proceso de elaboración.

5.3 Descripción de las materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

Antes de pasar a la descripción de las materias que constituyen la estructura del plan de estudios debemos indicar que para la evaluación de todas las materias, excepto en el Trabajo Fin de Master, se podrán utilizar diversos instrumentos individuales y/o grupales de evaluación, adecuados a las competencias que se quieran evaluar y que deberán ser especificados claramente en las guías docentes de cada asignatura. Los instrumentos de evaluación se sintetizan en tres epígrafes: Participación en las actividades formativas presenciales, pruebas de ejecución real y actividades académicamente dirigidas. Estas denominaciones incluyen instrumentos de evaluación más detallados como muestra la tabla siguiente:

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Participación en las actividades formativas presenciales	Análisis y comentario de textos, gráficos, mapas, tablas estadísticas, etc.
	Elaboración de gráficos, tablas, mapas temáticos, etc.
	Resolución de problemas y/o supuestos prácticos
Pruebas de ejecución real	Exposiciones orales
	Pruebas de respuesta corta (orales/escritas)
	Listas de comprobación (check list)
	Pruebas objetivas (orales/escritas) para demostrar los conocimientos y habilidades adquiridas
Actividades académicamente dirigidas	Trabajos individuales o en grupo (memorias e informes)

Se ha procedido también a particularizar los instrumentos de evaluación en el apartado “Sistema de evaluación” de la ficha VERIFICA de cada materia, estableciendo el peso relativo que cada uno de esos instrumentos tendrá en la calificación final.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA Teoría, métodos y técnicas	CRÉDITOS ECTS, CARÁCTER 12 créditos ECTS (300 horas), Obligatoria
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS Primer cuatrimestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CTI-1 Capacidad de análisis y síntesis	
CTI-2 Capacidad de organización y planificación	
CTI-3 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	
CTI-4 Capacidad de gestión de la información	
CTI-6 Toma de decisiones	
CTI-7 Diseño y gestión de proyectos	
CTI-8 Integración de profesionales que complementen su acervo	
CTP-1 Trabajo en equipo	
CTP-2 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	
CTP-3 Trabajo en un contexto internacional	
CTP-4 Habilidades en las relaciones interpersonales y capacidad de negociación e intermediación	
CTP-5 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	
CTP-6 Razonamiento crítico	
CTP-7 Compromiso ético	
CTS-1 Aprendizaje autónomo	
CTS-2 Adaptación a nuevas situaciones	
CTS-3 Creatividad	
CTS-4 Liderazgo	
CTS-6 Motivación por la calidad	
CTO-1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
CTO-3 Capacidad de comunicarse de manera clara y adecuada al contexto	
CTO-4 Capacidad de trabajo individual	
CTO-5 Responsabilidad	
CTO-6 Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo	
CTO-7 Capacidad para gestionar los imprevistos	
 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CED-1 Comprensión de los principios, conceptos y métodos (político-administrativos) del Desarrollo Local y la innovación territorial: su dimensión territorial, espacial, social, jurídica, ambiental y económica	
CED-2 Conocer la diversidad de los espacios geográficos, desde el punto de vista cultural, ambiental, económico, sociodemográfico y político	
CED-4 Manejar los métodos y técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial	
CED-5 Aprender la metodología y habilidades del trabajo de campo	
CEP-1 Utilizar la información geográfica y económica como instrumento de interpretación del territorio	
CEP-2 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales y de desarrollo	
CEP-3 Relacionar y sintetizar información para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo territorial (empleo, actividades económicas, etc.)	
CEP-6 Realizar diagnósticos integrados de la acción pública	
CEP-7 Gestionar bases de datos para la búsqueda de recursos humanos, económicos y servicios para la mejora y optimización de las posibilidades de desarrollo territorial	
CEP-10 Reconocimiento de los principales agentes socioeconómicos del territorio y movilización del capital social	
CEP-12 Tramitación de ayudas, subvenciones y apoyo técnico.	
CEP-13 Dinamización y sensibilización, contacto con asociaciones y análisis de su problemática	
CEP-14 Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial	

~~CEP-15 Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local~~
~~CEP-16 Capacidad de comunicarse de manera sencilla con no expertos en el tema~~
~~CEA-1 Conocer, comprender e interpretar el territorio~~
~~CEA-2 Capacidad para analizar el espacio como sistema complejo, interrelacionado e interdependiente~~
~~CEA-3 Entender las relaciones entre el Desarrollo Local y la Globalización~~
~~CEA-4 Capacidad para utilizar conceptos económicos, jurídicos, estadísticos y políticos~~
~~CEA-6 Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas con la esfera social, ambiental y humana~~
~~CEA-7 Explicar modelos de desarrollo territorial en relación a programas, acciones y funciones de los agentes de desarrollo local y del capital social~~
~~CEA-8 Relacionar y sintetizar información territorial transversal~~
~~CEA-9 Exposición y transmisión de los conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial~~
~~CEA-10 Entender los problemas de forma multidimensional~~
~~CEA-11 Ofrecer explicaciones sencillas a problemas complejos~~
~~CEA-12 Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de diferentes especialistas en el análisis de los procesos de desarrollo en los territorios.~~

COMPETENCIAS GENERALES

CE-1. Capacidad de análisis y síntesis
CE-2. Capacidad de organización y planificación
CE-3. Capacidad para gestionar adecuadamente la información, en especial, mediante el uso de las TIC
CE-4. Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones
CE-5. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
CE-6. Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo
CE-7. Capacidad para integrarse y/o liderar equipos interdisciplinarios según el contexto y la situación
CE-8. Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad, la paz,...

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-1. Comprender los fundamentos teóricos y dimensiones del desarrollo local y la innovación territorial
CE-2. Capacidad para manejar adecuadamente los conceptos, los métodos y las técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial
CE-4. Capacidad para realizar un diagnóstico de los recursos endógenos disponibles en un territorio
CE-5. Capacidad para actuar como mediador entre los diferentes agentes y administraciones implicadas en los procesos de desarrollo local e innovación territorial
CE-6. Capacidad para asesorar y coordinar a los diferentes agentes y administraciones implicadas en los procesos de desarrollo local e innovación territorial
CE-7. Capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y gestionar imprevistos en el campo del desarrollo local y la innovación territorial
CE-8. Capacidad para exponer y transmitir conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial de forma ordenada, sencilla y clara, adecuada al contexto

RESULTADOS:

Conocer los conceptos y principios relacionados con el desarrollo local y la innovación territorial
Entender el papel que desempeñan las entidades locales en el desarrollo local y la innovación territorial.
Distinguir los diferentes sistemas de gobernanza y sus implicaciones en el desarrollo local y la innovación territorial
Conocer las principales fuentes y métodos para el ejercicio profesional del desarrollo local.
Entender las relaciones entre la planificación estratégica y el desarrollo local.
Comprender los elementos básicos en los procesos de planificación estratégica aplicada al desarrollo local
Distinguir las etapas de la planificación estratégica

Conocer los factores de éxito y las dificultades de la planificación estratégica

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

No se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES: 4,8 ECTS (120 horas):

Clases teóricas/expositivas (clase magistral): 2,4 ECTS (60 horas). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales mediante la exposición oral y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. ~~Mediante estas actividades formativas se espera que el alumnado adquiera las siguientes competencias: Capacidad de organización y planificación; Toma de decisiones; Diseño y gestión de proyectos; Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar; Trabajo en un contexto internacional; Habilidades en las relaciones interpersonales y capacidad de negociación e intermediación; Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad; Razonamiento crítico; Compromiso ético; Adaptación a nuevas situaciones; Creatividad; Liderazgo; Capacidad para gestionar los imprevistos; ; Comprensión de los principios, conceptos y métodos (político-administrativos) del Desarrollo Local y la innovación territorial: su dimensión territorial, espacial, social, jurídica, ambiental y económica; Conocer la diversidad de los espacios geográficos, desde el punto de vista cultural, ambiental, económico, socio-demográfico y político; Aprender la metodología y habilidades del trabajo de campo; Utilizar la información geográfica y económica como instrumento de interpretación del territorio; Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales y de desarrollo; Relacionar y sintetizar información para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo territorial (empleo, actividades económicas, etc.); Realizar diagnósticos integrados de la acción pública; Gestionar bases de datos para la búsqueda de recursos humanos, económicos y servicios para la mejora y optimización de las posibilidades de desarrollo territorial; Reconocimiento de los principales agentes socioeconómicos del territorio y movilización del capital social; Tramitación de ayudas, subvenciones y apoyo técnico; Dinamización y sensibilización, contacto con asociaciones y análisis de su problemática; Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial; Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local; Capacidad de comunicarse de manera sencilla con no expertos en el tema; Conocer, comprender e interpretar el territorio; Entender las relaciones entre el Desarrollo Local y la Globalización; Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas con la esfera social, ambiental y humana; Explicar modelos de desarrollo territorial en relación a programas, acciones y funciones de los agentes de desarrollo local y del capital social; Exposición y transmisión de los conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial; Entender los problemas de forma multidimensional; Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de diferentes especialistas en el análisis de los procesos de desarrollo en los territorios.~~

Clases prácticas: 2,4 ECTS (60 horas).

Las clases prácticas se distribuirán entre las siguientes actividades: prácticas-seminario, prácticas de problemas, prácticas de ordenador y trabajo de campo. ~~En estas clases, además de reforzar las competencias adquiridas en las clases magistrales, el alumno debe adquirir las siguientes competencias: Integración de profesionales que complementen su acervo; Capacidad de análisis y síntesis; Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); Capacidad de gestión de la información; Trabajo en equipo; Aprendizaje autónomo; Motivación por la calidad; Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica; Capacidad de comunicarse de manera clara y adecuada al contexto; Capacidad de trabajo individual; Responsabilidad; Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo; Capacidad para gestionar los imprevistos; Manejar los métodos y técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial; Capacidad para analizar el espacio como sistema complejo, interrelacionado e interdependiente; Capacidad para utilizar conceptos económicos, jurídicos, estadísticos y políticos; Relacionar y sintetizar información territorial transversal; Entender los problemas de forma multidimensional; Ofrecer explicaciones sencillas a problemas complejos~~

NO PRESENCIALES: 7,2 ECTS (180 horas)

Tipo de actividades propuestas: trabajo individual, trabajo en grupo, Búsqueda y lectura de bibliografía recomendada u otra documentación, tutoría en grupo, tutoría individual, preparación y realización de instrumentos de evaluación. ~~El diseño y ejecución de estas actividades deben reforzar las competencias adquiridas en las clases presenciales, en especial: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); Capacidad de gestión de la información; Toma de decisiones; Diseño y gestión de proyectos; Trabajo en equipo; Razonamiento crítico; Compromiso ético; Aprendizaje autónomo; Creatividad; Motivación por la calidad; Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica; Capacidad de comunicarse de manera clara y adecuada al contexto; Capacidad de trabajo individual; Responsabilidad; Capacidad para gestionar los imprevistos; Manejar los métodos y técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial; Utilizar la información geográfica y económica como instrumento de interpretación del territorio; Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial; Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local; Conocer, comprender e interpretar el territorio; Capacidad para analizar el espacio como sistema complejo, interrelacionado e interdependiente; Entender los problemas de forma multidimensional; Ofrecer explicaciones sencillas a problemas complejos.~~

CRONOGRAMA DE LA MATERIA Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR

	HORAS	ECTS	COMPETENCIAS
CLASES TEÓRICAS / EXPOSITIVAS (total)	60	2,4	CG-8 CE-1; CE-2; CE-4; CE-5; CE-6
CLASES PRÁCTICAS PRESENCIALES (total)	60	2,4	CG-1; CG-2; CG-3; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8
Práctica seminario	20	0,8	
Prácticas de problemas	10	0,4	CG-8
Prácticas con ordenador	10	0,4	CE-2; CE-4; CE-5;
Prácticas de laboratorio			CE-6; CE-7; CE-8
Prácticas de campo	10	0,4	
ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES	120	4,8	
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	180	7,2	CG-1; CG-2; CG-3; CG-4; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-1; CE-2; CE-4; CE-7; CE-8
TOTAL MATERIA	300	12	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Según el art.16.1.f. de la normativa de la Universidad de Alicante, los nuevos planes de estudio requieren el sistema de evaluación continua. Por tanto, dado que el alumno debe adquirir parte de las competencias como consecuencia del desarrollo de la actividad docente planificada, en aquellas situaciones en que haya una prueba final su aportación a la calificación no excederá el 50% de la nota final. El sistema de evaluación será especificado en los programas docentes de todas las asignaturas.

~~En coherencia con las competencias y los resultados de aprendizaje que se pretenden evaluar, las asignaturas integrantes de esta materia utilizarán diversos instrumentos individuales y/o grupales de evaluación, según proceda, que serán especificados en los programas docentes de todas las asignaturas y que podrán ser, entre otros:~~

- ~~— Pruebas objetivas (orales/escritas)~~
- ~~— Pruebas de respuesta corta (orales/escritas)~~
- ~~— Pruebas de ensayo (orales/escritas)~~
- ~~— Listas de comprobación~~
- ~~— Mapas conceptuales~~
- ~~— Análisis y comentario de textos~~
- ~~— Resoluciones de casos-problema y/o supuestos prácticos~~

- Proyectos
- Memorias e informes
- Exposiciones orales
- Observación sistemática de visitas, trabajo en grupo o en equipo

Instrumentos de evaluación	% Calificación	Competencias adquiridas evaluadas
Participación en actividades formativas presenciales	10-20%	CG-1; CG-2; CG-3; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-2; CE-4; CE-5; CE-6; CE-7; CE-8
Pruebas de ejecución real	50-60%	CG-1; CG-2; CG-3; CG-4; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-1; CE-2; CE-4; CE-5; CE-6; CE-7; CE-8
Actividades académicamente dirigidas	20-40%	CG-1; CG-2; CG-3; CG-4; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-1; CE-2; CE-4; CE-7; CE-8

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

El nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Breve descripción de contenidos. Comentarios adicionales

1. Conceptos y principios teóricos básicos relacionados con el desarrollo local y la innovación territorial
2. Las fronteras del desarrollo local y la innovación territorial
3. Fuentes, métodos y técnicas en desarrollo local e innovación territorial
4. Desarrollo local, innovación territorial y sistemas de gobernanza
4. La intermediación en procesos de desarrollo local e innovación territorial
5. Las relaciones entre planificación estratégica, desarrollo local e innovación territorial
6. La planificación estratégica aplicada al desarrollo local y la innovación territorial
7. El *Citymarketing*

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA Actividades socio-económicas y desarrollo sostenible	CRÉDITOS ECTS, CARÁCTER 24 créditos ECTS (600 horas), Obligatoria
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS Anual: 18 ECTS en el primer cuatrimestre y 6 ECTS en el segundo cuatrimestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA COMPETENCIAS TRANSVERSALES CTI-1 Capacidad de análisis y síntesis CTI-4 Capacidad de gestión de la información CTI-8 Integración de profesionales que complementen su acerbo CTP-1 Trabajo en equipo CTP-2 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar CTP-3 Trabajo en un contexto internacional CTP-5 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad CTP-6 Razonamiento crítico CTP-7 Compromiso ético CTS-1 Aprendizaje autónomo CTS-2 Adaptación a nuevas situaciones CTS-5 Iniciativa y espíritu emprendedor CTS-6 Motivación por la calidad CTS-7 Sensibilidad hacia temas relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente CTO-1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica CTO-2 Habilidades de investigación CTO-3 Capacidad de comunicarse de manera clara y adecuada al contexto CTO-4 Capacidad de trabajo individual CTO-5 Responsabilidad CTO-6 Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo CTO-7 Capacidad para gestionar los imprevistos COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CED-2 Conocer la diversidad de los espacios geográficos, desde el punto de vista cultural, ambiental, económico, sociodemográfico y político CED-3 Definición de objetivos, estrategias y políticas comerciales, de gestión y de comunicación de resultados CED-5 Aprender la metodología y habilidades del trabajo de campo CEP-1 Utilizar la información geográfica y económica como instrumento de interpretación del territorio CEP-2 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales y de desarrollo CEP-3 Relacionar y sintetizar información para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo territorial (empleo, actividades económicas, etc.) CEP-4 Realizar propuestas de gestión del desarrollo local y ordenación del territorio CEP-5 Gestionar la localización y adecuación de servicios y actividades económicas en el territorio CEP-6 Realizar diagnosis integradas de la acción pública CEP-10 Reconocimiento de los principales agentes socioeconómicos del territorio y movilización del capital social CEP-12 Tramitación de ayudas, subvenciones y apoyo técnico. CEP-13 Dinamización y sensibilización, contacto con asociaciones y análisis de su problemática CEP-14 Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial CEP-15 Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local CEA-1 Conocer, comprender e interpretar el territorio CEA-2 Capacidad para analizar el espacio como sistema complejo, interrelacionado e interdependiente CEA-3 Entender las relaciones entre el Desarrollo Local y la Globalización CEA-4 Capacidad para utilizar conceptos económicos, jurídicos, estadísticos y políticos CEA-6 Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas con la esfera social, ambiental y humana CEA-7 Explicar modelos de desarrollo territorial en relación a programas, acciones y funciones de los	

~~agentes de desarrollo local y del capital social~~

~~CEA-8 Relacionar y sintetizar información territorial transversal~~

~~CEA-10 Entender los problemas de forma multidimensional~~

~~CEA-11 Ofrecer explicaciones sencillas a problemas complejos~~

~~CEA-12 Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de diferentes especialistas en el análisis de los procesos de desarrollo en los territorios.~~

COMPETENCIAS GENERALES

CE-1. Capacidad de análisis y síntesis

CE-2. Capacidad de organización y planificación

CE-3. Capacidad para gestionar adecuadamente la información, en especial, mediante el uso de las TIC

CE-4. Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones

CE-5. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

CE-6. Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo

CE-7. Capacidad para integrarse y/o liderar equipos interdisciplinares según el contexto y la situación

CE-8. Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad, la paz,...

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-2. Capacidad para manejar adecuadamente los conceptos, los métodos y las técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial

CE-3. Capacidad para analizar e interpretar el territorio como un sistema complejo, interrelacionado e interdependiente

CE-4. Capacidad para realizar un diagnóstico de los recursos endógenos disponibles en un territorio

CE-7. Capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y gestionar imprevistos en el campo del desarrollo local y la innovación territorial

CE-8. Capacidad para exponer y transmitir conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial de forma ordenada, sencilla y clara, adecuada al contexto

CE-9. Capacidad para realizar propuestas de planificación estratégica, ordenación territorial y/o localización de servicios y actividades desde una perspectiva de desarrollo local sostenible

RESULTADOS:

Comprender los objetivos de la ordenación del territorio y sus relaciones con el desarrollo sostenible

~~Conocer y comprender las dimensiones social, ambiental, económica y política del desarrollo sostenible~~

Conocer las bases jurídicas relacionadas con la ordenación del territorio y el desarrollo sostenible

Diferenciar modelos de gestión territorial sostenible y de buenas prácticas.

Analizar los diferentes instrumentos públicos para un desarrollo local sostenible

Identificar las herramientas de gestión ambiental de las empresas

Conocer las principales actividades socio-económicas que pueden realizarse en un territorio, su estructura y organización

Entender los diferentes factores físicos, políticos, sociales y económicos que intervienen en su implantación y expansión territorial

Comprender las relaciones entre estas actividades y los sistemas productivos locales

Valorar la explotación sostenible de los recursos endógenos.

Conocer y comprender las necesidades de las empresas en relación con los procesos innovadores

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

No se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES: 4,8 ECTS (120 horas):

Clases teóricas/expositivas (clase magistral): 2,4 ECTS (60 horas). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales mediante la exposición oral y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. ~~Mediante estas actividades formativas se espera que el alumnado adquiera las siguientes competencias: Trabajo en un contexto internacional; Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad; Compromiso ético; Sensibilidad hacia temas relacionados con la sostenibilidad y el~~

~~medio ambiente; Conocer la diversidad de los espacios geográficos, desde el punto de vista cultural, ambiental, económico, sociodemográfico y político; Definición de objetivos, estrategias y políticas comerciales, de gestión y de comunicación de resultados; Aprender la metodología y habilidades del trabajo de campo; Utilizar la información geográfica y económica como instrumento de interpretación del territorio; Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales y de desarrollo; Reconocimiento de los principales agentes socio-económicos del territorio y movilización del capital social; Tramitación de ayudas, subvenciones y apoyo técnico; Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local; Conocer, comprender e interpretar el territorio; Capacidad para analizar el espacio como sistema complejo, interrelacionado e interdependiente; Entender las relaciones entre el Desarrollo Local y la Globalización; Explicar modelos de desarrollo territorial en relación a programas, acciones y funciones de los agentes de desarrollo local y del capital social; Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de diferentes especialistas en el análisis de los procesos de desarrollo en los territorios.~~

Clases prácticas: 2,4 ECTS (60 horas).

Las clases prácticas se distribuirán entre las siguientes actividades: prácticas-seminario, prácticas de problemas, prácticas de ordenador y trabajo de campo. ~~En estas clases, además de reforzar las competencias adquiridas en las clases magistrales, el alumno debe adquirir las siguientes competencias: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de gestión de la información; Integración de profesionales que complementen su acervo; Trabajo en equipo; Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar; Razonamiento crítico; Aprendizaje autónomo; Adaptación a nuevas situaciones; Iniciativa y espíritu emprendedor; Motivación por la calidad; Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica; Habilidades de investigación; Capacidad de comunicarse de manera clara y adecuada al contexto; Capacidad de trabajo individual; Responsabilidad; Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo; Capacidad para gestionar los imprevistos; Relacionar y sintetizar información para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo territorial (empleo, actividades económicas, etc.); Realizar propuestas de gestión del desarrollo local y ordenación del territorio; Gestionar la localización y adecuación de servicios y actividades económicas en el territorio; Realizar diagnosis integradas de la acción pública; Dinamización y sensibilización, contacto con asociaciones y análisis de su problemática; Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial; Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local; Capacidad para utilizar conceptos económicos, jurídicos, estadísticos y políticos; Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas con la esfera social, ambiental y humana; Relacionar y sintetizar información territorial transversal; Entender los problemas de forma multidimensional; Ofrecer explicaciones sencillas a problemas complejos~~

NO PRESENCIALES: 7,2 ECTS (180 horas)

Tipo de actividades propuestas: trabajo individual, trabajo en grupo, Búsqueda y lectura de bibliografía recomendada u otra documentación, tutoría en grupo, tutoría individual, preparación y realización de instrumentos de evaluación. ~~El diseño y ejecución de estas actividades deben reforzar las competencias adquiridas en las clases presenciales, en especial: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de gestión de la información; Trabajo en equipo; Razonamiento crítico; Aprendizaje autónomo; Iniciativa y espíritu emprendedor; Motivación por la calidad; Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica; Habilidades de investigación; Capacidad de trabajo individual; Responsabilidad; Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo; Capacidad para gestionar los imprevistos; Utilizar la información geográfica y económica como instrumento de interpretación del territorio; Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales y de desarrollo; Relacionar y sintetizar información para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo territorial (empleo, actividades económicas, etc.); Realizar propuestas de gestión del desarrollo local y ordenación del territorio; Gestionar la localización y adecuación de servicios y actividades económicas en el territorio; Realizar diagnosis integradas de la acción pública; Dinamización y sensibilización, contacto con asociaciones y análisis de su problemática; Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial; Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local; Capacidad para utilizar conceptos económicos, jurídicos, estadísticos y políticos; Relacionar y sintetizar información territorial transversal; Entender los problemas de forma multidimensional; Ofrecer explicaciones sencillas a problemas complejos.~~

CRONOGRAMA DE LA MATERIA Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR

	HORAS	ECTS	COMPETENCIAS
CLASES TEÓRICAS (total)	120	4,8	CG-8 CE-2; CE-3; CE-4
CLASES PRÁCTICAS PRESENCIALES (total)	120	4,8	CG-1; CG-2; CG-3; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-2; CE-3; CE-4; CE-7; CE-8; CE-9
Práctica seminario	80	3,2	
Prácticas de campo	40	1,6	
ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES	240	9,6	
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	360	14,4	CG-1; CG-2; CG-3; CG-4; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-2; CE-3; CE-4; CE-7; CE-8; CE-9
TOTAL	600	24,0	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Según el art.16.1.f. de la normativa de la Universidad de Alicante, los nuevos planes de estudio requieren el sistema de evaluación continua. Por tanto, dado que el alumno debe adquirir parte de las competencias como consecuencia del desarrollo de la actividad docente planificada, en aquellas situaciones en que haya una prueba final su aportación a la calificación no excederá el 50% de la nota final. El sistema de evaluación será especificado en los programas docentes de todas las asignaturas.

~~En coherencia con las competencias y los resultados de aprendizaje que se pretenden evaluar, las asignaturas integrantes de esta materia utilizarán diversos instrumentos individuales y/o grupales de evaluación, según proceda, que serán especificados en los programas docentes de todas las asignaturas y que podrán ser, entre otros:~~

- ~~— Pruebas objetivas (orales/escritas)~~
- ~~— Pruebas de respuesta corta (orales/escritas)~~
- ~~— Pruebas de ensayo (orales/escritas)~~
- ~~— Listas de comprobación~~
- ~~— Mapas conceptuales~~
- ~~— Análisis y comentario de textos~~
- ~~— Resoluciones de casos-problema y/o supuestos prácticos~~
- ~~— Proyectos~~
- ~~— Memorias e informes~~
- ~~— Exposiciones orales~~
- ~~- Observación sistemática de visitas, trabajo en grupo o en equipo~~

Instrumentos de evaluación	% Calificación	Competencias adquiridas evaluadas
Participación en actividades formativas presenciales	10-20%	CG-1; CG-2; CG-3; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-2; CE-3; CE-4; CE-7; CE-8; CE-9
Pruebas de ejecución real	50-60%	CG-1; CG-2; CG-3; CG-4; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-2; CE-3; CE-4; CE-7; CE-8; CE-9
Actividades académicamente dirigidas	20-40%	CG-1; CG-2; CG-3; CG-4; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-2; CE-3; CE-4; CE-7; CE-8; CE-9

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

El nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio

nacional.

Breve descripción de contenidos. Comentarios adicionales

1. Relaciones entre la ordenación del territorio y el desarrollo local sostenible
2. Las cuatro dimensiones del desarrollo local sostenible: social, ambiental, económica y política
3. Bases jurídicas de la ordenación del territorio y el desarrollo local sostenible
4. Instrumentos públicos para la ordenación y gestión sostenible del territorio
5. Herramientas de gestión ambiental en las empresas
6. Relaciones entre las actividades agropecuarias y el territorio
7. Revolución agrícola moderna y desarrollo local
8. Explotación sostenible de los recursos naturales endógenos
9. Relaciones entre la industria y el territorio
10. Clusters, distritos industriales y nuevos espacios emergentes
11. La innovación industrial como factor de desarrollo endógeno
12. Relaciones entre el comercio y el territorio
13. El urbanismo comercial
14. Promoción de actividades comerciales desde las entidades locales
15. Relaciones entre el turismo y el territorio
16. El turismo como factor de desarrollo endógeno
17. La valorización de los recursos turísticos
18. Marketing turístico y desarrollo local

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA Población, cualificación y promoción del empleo	CRÉDITOS ECTS, CARÁCTER 12 créditos ECTS (300 horas), Obligatoria
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS Segundo cuatrimestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA COMPETENCIAS TRANSVERSALES CTI-1 Capacidad de análisis y síntesis CTI-2 Capacidad de organización y planificación CTI-3 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) CTI-4 Capacidad de gestión de la información CTI-5 Resolución de problemas CTI-6 Toma de decisiones CTI-7 Diseño y gestión de proyectos CTI-8 Integración de profesionales que complementen su acervo CTO-1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica CTO-2 Habilidades de investigación CTO-3 Capacidad de comunicarse de manera clara y adecuada al contexto CTO-4 Capacidad de trabajo individual CTO-5 Responsabilidad CTO-6 Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo CTO-7 Capacidad para gestionar los imprevistos CTP-1 Trabajo en equipo CTP-3 Trabajo en un contexto internacional CTP-4 Habilidades en las relaciones interpersonales y capacidad de negociación e intermediación CTP-5 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad CTP-6 Razonamiento crítico CTP-7 Compromiso ético CTS-1 Aprendizaje autónomo CTS-2 Adaptación a nuevas situaciones CTS-3 Creatividad CTS-4 Liderazgo CTS-5 Iniciativa y espíritu emprendedor CTS-6 Motivación por la calidad CTS-7 Sensibilidad hacia temas relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente COMPETENCIAS ESPECÍFICAS GED-2 Conocer la diversidad de los espacios geográficos, desde el punto de vista cultural, ambiental, económico, sociodemográfico y político GED-4 Manejar los métodos y técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial. GED-5 Aprender la metodología y habilidades del trabajo de campo CEP-1 Utilizar la información geográfica y económica como instrumento de interpretación del territorio CEP-2 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales y de desarrollo CEP-3 Relacionar y sintetizar información para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo territorial (empleo, actividades económicas, etc.) CEP-6 Realizar diagnosis integradas de la acción pública CEP-7 Gestionar bases de datos para la búsqueda de recursos humanos, económicos y servicios para la mejora y optimización de las posibilidades de desarrollo territorial CEP-8 Fomentar las técnicas de búsqueda de empleo CEP-9 Fomentar la capacidad de intermediación, negociación, coordinación y asesoramiento CEP-10 Reconocimiento de los principales agentes socioeconómicos del territorio y movilización del capital social CEP-11 Apoyo técnico a la formación, orientación e inserción laboral. CEP-12 Tramitación de ayudas, subvenciones y apoyo técnico.	

~~CEP-13 Dinamización y sensibilización, contacto con asociaciones y análisis de su problemática~~
~~CEP-14 Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial~~
~~CEP-15 Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local~~
~~CEP-16 Capacidad de comunicarse de manera sencilla con no expertos en el tema~~
~~CEP-17 Capacidad para formar a formadores~~
~~CEA-1 Conocer, comprender e interpretar el territorio~~
~~CEA-2 Capacidad para analizar el espacio como sistema complejo, interrelacionado e interdependiente~~
~~CEA-4 Capacidad para utilizar conceptos económicos, jurídicos, estadísticos y políticos~~
~~CEA-7 Explicar modelos de desarrollo territorial en relación a programas, acciones y funciones de los agentes de desarrollo local y del capital social~~
~~CEA-8 Relacionar y sintetizar información territorial transversal~~
~~CEA-9 Exposición y transmisión de los conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial~~
~~CEA-10 Entender los problemas de forma multidimensional~~
~~CEA-11 Ofrecer explicaciones sencillas a problemas complejos~~
~~CEA-12 Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de diferentes especialistas en el análisis de los procesos de desarrollo en los territorios.~~

COMPETENCIAS GENERALES

CE-1. Capacidad de análisis y síntesis
CE-2. Capacidad de organización y planificación
CE-3. Capacidad para gestionar adecuadamente la información, en especial, mediante el uso de las TIC
CE-4. Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones
CE-5. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
CE-6. Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo
CE-7. Capacidad para integrarse y/o liderar equipos interdisciplinarios según el contexto y la situación
CE-8. Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad, la paz,...

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-2. Capacidad para manejar adecuadamente los conceptos, los métodos y las técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial
CE-4. Capacidad para realizar un diagnóstico de los recursos endógenos disponibles en un territorio
CE-5. Capacidad para actuar como mediador entre los diferentes agentes y administraciones implicadas en los procesos de desarrollo local e innovación territorial
CE-6. Capacidad para asesorar y coordinar a los diferentes agentes y administraciones implicadas en los procesos de desarrollo local e innovación territorial
CE-7. Capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y gestionar imprevistos en el campo del desarrollo local y la innovación territorial
CE-8. Capacidad para exponer y transmitir conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial de forma ordenada, sencilla y clara, adecuada al contexto

RESULTADOS:

Conocer las fuentes y las técnicas básicas de análisis para el análisis geodemográfico
Conocer y valorar los elementos que condicionan el crecimiento y la estructura de la población: el movimiento natural y las migraciones
Comprender las relaciones entre la estructura de la población y el desarrollo endógeno
Comprender la importancia de la igualdad de oportunidades y la no discriminación en los procesos de formación de las personas y en los procesos de cualificación y selección de trabajadores.
Entender el abanico de actividades laborales que surgen como resultado de las nuevas necesidades sociales
Conocer las relaciones entre los mercados locales y las posibilidades de promoción y creación de empleo

Diferenciar las posibles estrategias de promoción y creación de empleo
Entender las políticas públicas de promoción y creación de empleo
Comprender el papel de emprendedurismo como fuente de empleo
Conocer las técnicas de dinamización y habilidades sociales que deben manejar los responsables de las Agencias de Desarrollo Local

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

No se han establecido

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES: 4,8 ECTS (120 horas):

Clases teóricas/expositivas (clase magistral): 2,4 ECTS (60 horas). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales mediante la exposición oral y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. ~~Mediante estas actividades formativas se espera que el alumnado adquiera las siguientes competencias: Trabajo en un contexto internacional; Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad; Compromiso ético; Conocer la diversidad de los espacios geográficos, desde el punto de vista cultural, ambiental, económico, sociodemográfico y político; Aprender la metodología y habilidades del trabajo de campo; Reconocimiento de los principales agentes socio-económicos del territorio y movilización del capital social; Apoyo técnico a la formación, orientación e inserción laboral; Tramitación de ayudas, subvenciones y apoyo técnico; Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local; Conocer, comprender e interpretar el territorio; Explicar modelos de desarrollo territorial en relación a programas, acciones y funciones de los agentes de desarrollo local y del capital social; Exposición y transmisión de los conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial; Entender los problemas de forma multidimensional.~~

Clases prácticas: 2,4 ECTS (60 horas).

Las clases prácticas se distribuirán entre las siguientes actividades: prácticas-seminario, prácticas de problemas, prácticas de ordenador y trabajo de campo. ~~En estas clases, además de reforzar las competencias adquiridas en las clases magistrales, el alumno debe adquirir las siguientes competencias: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); Capacidad de gestión de la información; Resolución de problemas; Toma de decisiones; Diseño y gestión de proyectos; Integración de profesionales que complementen su acervo; Trabajo en equipo; Habilidades en las relaciones interpersonales y capacidad de negociación e intermediación; Razonamiento crítico; Aprendizaje autónomo; Adaptación a nuevas situaciones; Creatividad; Liderazgo; Iniciativa y espíritu emprendedor; Motivación por la calidad; Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica; Habilidades de investigación; Capacidad de comunicarse de manera clara y adecuada al contexto; Capacidad de trabajo individual; Responsabilidad; Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo; Capacidad para gestionar los imprevistos; Manejar los métodos y técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial; Utilizar la información geográfica y económica como instrumento de interpretación del territorio; Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales y de desarrollo; Relacionar y sintetizar información para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo territorial (empleo, actividades económicas, etc.); Realizar diagnosis integradas de la acción pública; Gestionar bases de datos para la búsqueda de recursos humanos, económicos y servicios para la mejora y optimización de las posibilidades de desarrollo territorial; Fomentar las técnicas de búsqueda de empleo; Fomentar la capacidad de intermediación, negociación, coordinación y asesoramiento; Dinamización y sensibilización; contacto con asociaciones y análisis de su problemática; Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial; Capacidad de comunicarse de manera sencilla con no expertos en el tema; Capacidad para formar a formadores; Ofrecer explicaciones sencillas a problemas complejos; Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de diferentes especialistas en el análisis de los procesos de desarrollo en los territorios; Capacidad para analizar el espacio como sistema complejo, interrelacionado e interdependiente; Capacidad para utilizar conceptos económicos, jurídicos, estadísticos y políticos; Relacionar y sintetizar información territorial transversal.~~

NO PRESENCIALES: 7,2 ECTS (180 horas)

Tipo de actividades propuestas: trabajo individual, trabajo en grupo, Búsqueda y lectura de bibliografía recomendada u otra documentación, tutoría en grupo, tutoría individual, preparación y realización de instrumentos de evaluación. ~~El diseño y ejecución de estas actividades deben reforzar las competencias adquiridas en las clases presenciales, en especial: Resolución de problemas; Capacidad de análisis y síntesis; Diseño y gestión de proyectos; Trabajo en equipo; Habilidades en las relaciones interpersonales y capacidad de negociación e intermediación; Aprendizaje autónomo; Razonamiento crítico; Habilidades de investigación; Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local; Reconocimiento de los principales agentes socio-económicos del territorio y movilización del capital social; Dinamización y sensibilización, contacto con asociaciones y análisis de su problemática; Relacionar y sintetizar información para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo territorial (empleo, actividades económicas, etc.); Realizar diagnósticos integrados de la acción pública; Gestionar bases de datos para la búsqueda de recursos humanos, económicos y servicios para la mejora y optimización de las posibilidades de desarrollo territorial; Fomentar las técnicas de búsqueda de empleo; Fomentar la capacidad de intermediación, negociación, coordinación y asesoramiento~~

CRONOGRAMA DE LA MATERIA Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR

	HORAS	ECTS	COMPETENCIAS
CLASES TEÓRICAS / EXPOSITIVAS (total)	60	2,4	CG-8 CE-2; CE-4; CE-5; CE-6
CLASES PRÁCTICAS PRESENCIALES (total)	60	2,4	CG-1; CG-2; CG-3; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8
Práctica seminario	30	1,2	
Prácticas de problemas	10	0,4	CE-2; CE-4; CE-5; CE-6; CE-7; CE-8
Prácticas con ordenador	10	0,4	
Prácticas de laboratorio			
Prácticas de campo	10	0,4	
ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES	120	4,8	
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	180	7,2	CG-1; CG-2; CG-3; CG-4; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-2; CE-4; CE-7; CE-8
TOTAL MATERIA	300	12	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Según el art.16.1.f. de la normativa de la Universidad de Alicante, los nuevos planes de estudio requieren el sistema de evaluación continua. Por tanto, dado que el alumno debe adquirir parte de las competencias como consecuencia del desarrollo de la actividad docente planificada, en aquellas situaciones en que haya una prueba final su aportación a la calificación no excederá el 50% de la nota final. El sistema de evaluación será especificado en los programas docentes de todas las asignaturas.

~~En coherencia con las competencias y los resultados de aprendizaje que se pretenden evaluar, las asignaturas integrantes de esta materia utilizarán diversos instrumentos individuales y/o grupales de evaluación, según proceda, que serán especificados en los programas docentes de todas las asignaturas y que podrán ser, entre otros:~~

- ~~— Pruebas objetivas (orales/escritas)~~
- ~~— Pruebas de respuesta corta (orales/escritas)~~
- ~~— Pruebas de ensayo (orales/escritas)~~
- ~~— Listas de comprobación~~
- ~~— Mapas conceptuales~~
- ~~— Análisis y comentario de textos~~
- ~~— Resoluciones de casos problema y/o supuestos prácticos~~
- ~~— Proyectos~~
- ~~— Memorias e informes~~
- ~~— Exposiciones orales~~
- ~~— Observación sistemática de visitas, trabajo en grupo o en equipo~~

Instrumentos de evaluación	% Calificación	Competencias adquiridas evaluadas
Participación en actividades formativas presenciales	10-20%	CG-1; CG-2; CG-3; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-2; CE-4; CE-5; CE-6; CE-7; CE-8
Pruebas de ejecución real	50-60%	CG-1; CG-2; CG-3; CG-4; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-2; CE-4; CE-5; CE-6; CE-7; CE-8
Actividades académicamente dirigidas	20-40%	CG-1; CG-2; CG-3; CG-4; CG-5; CG-6; CG-7; CG-8 CE-2; CE-4; CE-7; CE-8

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

El nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Breve descripción de contenidos. Comentarios adicionales

1. Relaciones entre la población y el territorio
2. Fuentes y métodos de análisis geodemográfico
3. Movimiento natural y migraciones: efectos demográficos, sociales y económicos
4. Estructura de la población y desarrollo endógeno
5. La igualdad de oportunidades en los procesos de formación, cualificación y selección
6. Nuevos yacimientos de empleo
7. Relaciones entre los mercados locales y el empleo
8. Estrategias de promoción y creación de empleo
9. Políticas públicas de promoción y creación de empleo
10. El emprendedurismo como fuente de empleo

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA Prácticas externas	CRÉDITOS ECTS, CARÁCTER 6 créditos ECTS (150 horas), Obligatoria
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS Segundo cuatrimestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA	
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CTI-4 Capacidad de gestión de la información CTI-5 Resolución de problemas CTI-6 Toma de decisiones CTI-7 Diseño y gestión de proyectos CTI-8 Integración de profesionales que complementen su acervo CTP-1 Trabajo en equipo CTP-2 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar CTP-3 Trabajo en un contexto internacional CTP-4 Habilidades en las relaciones interpersonales y capacidad de negociación e intermediación CTP-7 Compromiso ético CTS-1 Aprendizaje autónomo CTS-2 Adaptación a nuevas situaciones CTS-3 Creatividad CTO-1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica CTO-2 Habilidades de investigación CTO-3 Capacidad de comunicarse de manera clara y adecuada al contexto CTO-4 Capacidad de trabajo individual CTO-5 Responsabilidad CTO-6 Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo CTO-7 Capacidad para gestionar los imprevistos</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>GED-4 Manejar los métodos y técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial. CEP-4 Realizar propuestas de gestión del desarrollo local y ordenación del territorio CEP-5 Gestionar la localización y adecuación de servicios y actividades económicas en el territorio CEP-6 Realizar diagnosis integradas de la acción pública CEP-7 Gestionar bases de datos para la búsqueda de recursos humanos, económicos y servicios para la mejora y optimización de las posibilidades de desarrollo territorial CEP-8 Fomentar las técnicas de búsqueda de empleo CEP-9 Fomentar la capacidad de intermediación, negociación, coordinación y asesoramiento. CEP-10 Reconocimiento de los principales agentes socioeconómicos del territorio y movilización del capital social CEP-11 Apoyo técnico a la formación, orientación e inserción laboral. CEP-12 Tramitación de ayudas, subvenciones y apoyo técnico. CEP-13 Dinamización y sensibilización, contacto con asociaciones y análisis de su problemática CEP-14 Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial CEP-15 Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local CEP-16 Capacidad de comunicarse de manera sencilla con no expertos en el tema CEP-17 Capacidad para formar a formadores</p> <p>RESULTADOS: Capacidad para aplicar al ámbito profesional las competencias adquiridas en las materias obligatorias del Plan de Estudios</p>	
REQUISITOS PREVIOS (en su caso) Haber superado los créditos de todas las asignaturas a excepción del Trabajo fin de Master	
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL	

ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES: 4,8 ECTS (120 horas):

Realización de las acciones descritas en las estipulaciones del convenio de prácticas correspondiente

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES: 1,2 ECTS (30 horas)

Tipo de actividades propuestas: Elaboración de la memoria de prácticas y tutorías individuales

CRONOGRAMA DE LA MATERIA

	HORAS	ECTS
CLASES TEÓRICAS (total)		
CLASES PRÁCTICAS PRESENCIALES (total)	120	4,8
Prácticas de campo	120	4,8
ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES	120	4,8
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	30	1,2
TOTAL	150	6,0

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará por el tutor de la titulación, a partir de los informes del tutor externo y la exposición del estudiante de su memoria de prácticas, valorándose la adquisición de las competencias previstas

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

El nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA Trabajo fin de Master	CRÉDITOS ECTS, CARÁCTER 6 créditos ECTS (150 horas), Obligatoria
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS Segundo cuatrimestre	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> CTI-1 Capacidad de análisis y síntesis CTI-2 Capacidad de organización y planificación CTI-3 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) CTI-4 Capacidad de gestión de la información CTI-7 Diseño y gestión de proyectos GTP-6 Razonamiento crítico GTP-7 Compromiso ético GTS-3 Creatividad GTS-6 Motivación por la calidad GTS-7 Sensibilidad hacia temas relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente CTO-1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica CTO-2 Habilidades de investigación CTO-3 Capacidad de comunicarse de manera clara y adecuada al contexto CTO-4 Capacidad de trabajo individual CTO-5 Responsabilidad CTO-6 Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo CTO-7 Capacidad para gestionar los imprevistos <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> GED-4 Manejar los métodos y técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial. GEP-1 Utilizar la información geográfica y económica como instrumento de interpretación del territorio GEP-2 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales y de desarrollo GEP-3 Relacionar y sintetizar información para la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo territorial (empleo, actividades económicas, etc.) GEP-4 Realizar propuestas de gestión del desarrollo local y ordenación del territorio GEP-5 Gestionar la localización y adecuación de servicios y actividades económicas en el territorio GEP-6 Realizar diagnosis integradas de la acción pública GEP-7 Gestionar bases de datos para la búsqueda de recursos humanos, económicos y servicios para la mejora y optimización de las posibilidades de desarrollo territorial GEP-10 Reconocimiento de los principales agentes socioeconómicos del territorio y movilización del capital social GEP-14 Elaboración e implementación de instrumentos y herramientas para la planificación del Desarrollo Local e Innovación Territorial GEP-15 Evaluación y análisis de los recursos potenciales del territorio para el Desarrollo Local GEA-1 Conocer, comprender e interpretar el territorio GEA-2 Capacidad para analizar el espacio como sistema complejo, interrelacionado e interdependiente GEA-4 Capacidad para utilizar conceptos económicos, jurídicos, estadísticos y políticos GEA-5 Conversión de un problema empírico relacionado con el Desarrollo Local e Innovación Territorial en un objeto de investigación y capacidad para elaborar conclusiones GEA-10 Entender los problemas de forma multidimensional <p>COMPETENCIAS GENERALES</p> CE-1. Capacidad de análisis y síntesis CE-2. Capacidad de organización y planificación CE-3. Capacidad para gestionar adecuadamente la información, en especial, mediante el uso de las TIC CE-4. Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones	

CE-5. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
 CE-6. Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo
 CE-8. Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad, la paz,...

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-2. Capacidad para manejar adecuadamente los conceptos, los métodos y las técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial
 CE-3. Capacidad para analizar e interpretar el territorio como un sistema complejo, interrelacionado e interdependiente
 CE-4. Capacidad para realizar un diagnóstico de los recursos endógenos disponibles en un territorio
 CE-7. Capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y gestionar imprevistos en el campo del desarrollo local y la innovación territorial
 CE-8. Capacidad para exponer y transmitir conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial de forma ordenada, sencilla y clara, adecuada al contexto
 CE-9. Capacidad para realizar propuestas de planificación estratégica, ordenación territorial y/o localización de servicios y actividades desde una perspectiva de desarrollo local sostenible
 CE-10. Capacidad para convertir un problema empírico relacionado con el desarrollo local y la innovación territorial en un objeto de investigación

RESULTADOS:

Capacidad para plantear un proyecto ~~de trabajo de investigación~~ aplicada al desarrollo local y/o la innovación territorial y resolverlo satisfactoriamente
 Aptitud para analizar críticamente los resultados obtenidos
 Idoneidad para elaborar una Memoria que comunique la metodología y los resultados con claridad y coherencia

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Haber superado los créditos de todas las asignaturas ~~a excepción de las prácticas externas~~

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES: 0,8 ECTS (20 horas):
 Establecimiento de directrices generales, cronograma y seguimiento del trabajo: 0,6 ECTS (15 horas)
 Exposición y defensa del trabajo: 0,2 créditos (5 horas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES: 5,2 ECTS (130 horas)
 Tutoría: 0,4 créditos (10 horas)
 Trabajo independiente del estudiante (búsqueda de fuentes de información, elaboración del repertorio bibliográfico, lectura de la bibliografía, recopilación de datos, confección de fichas y guiones, elaboración del discurso, redacción del texto, preparación de la exposición y del material pertinente, etc.): 4,8 créditos (120 h).

CRONOGRAMA DE LA MATERIA

	HORAS	ECTS
CLASES TEÓRICAS (total)		
CLASES PRÁCTICAS PRESENCIALES (total)	20	0,8
Práctica seminario	20	0,8
ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES	20	0,8
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	130	5,2
TOTAL	150	6,0

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Instrumentos de evaluación	% Calificación	Competencias adquiridas evaluadas
Actividades académicamente dirigidas	100%	CG-1; CG-2; CG-3; CG-4; CG-5; CG-6; CG-8 CE-2; CE-3; CE-4; CE-7; CE-8; CE-9; CE-10

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El Trabajo será evaluado según los siguientes criterios:

- Calidad académica: 50 %
- Claridad expositiva, tanto escrita como verbal: 25 %
- Capacidad de debate y defensa argumental: 25 %

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

El nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Tabla 3. Correspondencia entre las competencias del título y las competencias de las materias

COMPETENCIAS DEL TÍTULO	COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS			
	<i>Teoría, métodos y técnicas</i>	<i>Actividades socio-económicas y desarrollo sostenible</i>	<i>Población, cualificación y promoción del empleo</i>	<i>Trabajo fin de master</i>
Competencias Generales				
CG-1				
CG-2				
CG-3				
CG-4				
CG-5				
CG-6				
CG-7				
CG-8				
Competencias Específicas				
CE-1				
CE-2				
CE-3				
CE-4				
CE-5				
CE-6				
CE-7				
CE-8				
CE-9				
CE-10				

Competencias transversales del título	Competencias de las materias				
-	Materia 1. Teoría....	Materia 2. Actividades...	Materia 3. Población...	Prácticas externas	Trabajo fin de master
Instrumentales	-				
CTI-1	-	-	-	-	-
CTI-2	-	-	-	-	-
CTI-3	-	-	-	-	-
CTI-4	-	-	-	-	-
CTI-5	-	-	-	-	-
CTI-6	-	-	-	-	-
CTI-7	-	-	-	-	-
CTI-8	-	-	-	-	-
Personales					
CTP-1	-	-	-	-	-
CTP-2	-	-	-	-	-
CTP-3	-	-	-	-	-
CTP-4	-	-	-	-	-
CTP-5	-	-	-	-	-

CTP-6	-	-	-	-	-
CTP-7	-	-	-	-	-
Sistémicas					
CTS-1	-	-	-	-	-
CTS-2	-	-	-	-	-
CTS-3	-	-	-	-	-
CTS-4	-	-	-	-	-
CTS-5	-	-	-	-	-
CTS-6	-	-	-	-	-
CTS-7	-	-	-	-	-
Otras					
CTO-1	-	-	-	-	-
CTO-2	-	-	-	-	-
CTO-3	-	-	-	-	-
CTO-4	-	-	-	-	-
CTO-5	-	-	-	-	-
CTO-6	-	-	-	-	-
CTO-7	-	-	-	-	-

Tabla 3. Correspondencia entre las competencias del título y las competencias de las materias (continuación)

Competencias específicas del título	Competencias de las materias				
	Materia 1. Teoría....	Materia 2. Actividades...	Materia 3. Población...	Prácticas externas	Trabajo fin de master
-					
Disciplinares					
CED-1	-	-	-	-	-
CED-2	-	-	-	-	-
CED-3	-	-	-	-	-
CED-4	-	-	-	-	-
CED-5	-	-	-	-	-
Profesionales					
CEP-1	-	-	-	-	-
CEP-2	-	-	-	-	-
CEP-3	-	-	-	-	-
CEP-4	-	-	-	-	-
CEP-5	-	-	-	-	-
CEP-6	-	-	-	-	-
CEP-7	-	-	-	-	-
CEP-8	-	-	-	-	-
CEP-9	-	-	-	-	-
CEP-10	-	-	-	-	-
CEP-11	-	-	-	-	-
CEP-12	-	-	-	-	-
CEP-13	-	-	-	-	-
CEP-14	-	-	-	-	-
CEP-15	-	-	-	-	-

CEP-16	-	-	-	-	-
CEP-17	-	-	-	-	-
Académicas	-				
GEA-1	-	-	-	-	-
GEA-2	-	-	-	-	-
GEA-3	-	-	-	-	-

6. PERSONAL ACADÉMICO

Para la impartición del nuevo plan de estudios de Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial se plantea utilizar al mismo profesorado y personal de apoyo con el que se ha contado para las ediciones ya realizadas del Plan 2007.

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1. Profesorado necesario y disponible

De acuerdo con el carácter multidisciplinar del desarrollo local, el personal docente necesario procede de ocho departamentos universitarios: Análisis Económico Aplicado; Análisis Geográfico Regional y Geografía Física; Economía Aplicada y Política Económica; Economía Financiera, Contabilidad y Marketing; Estudios Jurídicos del Estado; Geografía Humana; Organización de Empresas y Sociología I.

A continuación se recoge el personal académico disponible en cada uno de ellos:

Personal académico disponible (resumen)

Departamento	Categoría	Cantidad	Nº tramos docentes	Nº tramos investigación	Años de experiencia profesional (Asociados)
Análisis Económico Aplicado	CU	8	39	25	
	TU	21	67	21	
	TEU	6	16		
	Colaborador	1			
	Ayudante	3			
	Asociado	28			209
Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	CU	7	35	26	
	TEU	1	2		
	TU	12	37	15	
	Ayudantes	1			
	Colaboradores	1			
	Asociados	1			4
Economía Aplicada Y Política Económica	CU	3	11	1	
	TU	5	22	1	
	CEU	3	18		
	TEU	9	20	1	
	Asociado	10			135
Economía Financiera, Contabilidad Y Marketing	CU	5	20	7	
	TU	11	29	7	
	TEU	23	63	5	
	Colaborador	3			
	Ayudante	2			
	Asociado	60			440

Departamento	Categoría	Cantidad	Nº tramos docentes	Nº tramos investigación	Años de experiencia profesional (Asociados)
Estudios Jurídicos del Estado	CU	5	24	15	
	TU	13	38	10	
	TEU	2	4		
	Contratado Doctor	1			
	Ayudante Doctor	1			
	Ayudante	1			
	Emérito	1	5	5	
	Asociado	30			190
Geografía Humana	CU	7	33	20	
	CEU	1			
	TU	5	9	4	
	TEU	5	15		
	Ayudantes	4			
	Colaboradores	2			
	Asociados	11			54
Organización de empresas	CU	2	8	3	
	TU	13	31	7	
	TEU	2	6		
	Contratado Doctor	7			
	Colaborador	3			
	Asociado	21			176
Sociología I	CU	1	6	4	
	TU	7	22	3	
	TEU	6	14		
	Contratado Doctor	2			
	Colaborador	1			
	Ayudante	2			
	Asociado	8			38

Es evidente que el personal docente de estos departamentos de la Universidad de Alicante es suficiente para garantizar las necesidades del Master. Sin embargo, la Comisión Académica ha considerado desde el inicio la necesaria participación de profesorado procedente de otras universidades e instituciones españolas y europeas con el fin de ampliar la visión del desarrollo local a otros territorios y experiencias. En este sentido, gracias a las ayudas de movilidad del Ministerio de Educación, el Master (Plan 2007) ha podido contar desde su primera edición con profesorado externo que ha cubierto el 20% de los créditos impartidos.

El núcleo básico de profesorado que impartirá el futuro título de Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial se corresponde con el que ha venido impartiendo el actual Master oficial de Desarrollo Local e Innovación Territorial

desde su implantación en el curso académico 2007-08. A continuación se recogen sus nombres, departamentos, áreas de conocimiento, categoría y sexenios concedidos a 31 de diciembre de 2008. Su carácter multidisciplinar, su pertenencia a los cuerpos docentes universitarios y su actividad investigadora reconocida por la CNEAI garantizan la orientación académica e investigadora del Master.

DEPARTAMENTO DE ANALISIS ECONOMICO APLICADO			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PDI	CATEGORIA	AREA DE CONOCIMIENTO	SEXENIOS
CIVIDANES HERNANDEZ, JOSE LUIS	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	ECONOMIA APLICADA	
DEPARTAMENTO DE ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL Y GEOGRAFIA FISICA			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PDI	CATEGORIA	AREA DE CONOCIMIENTO	SEXENIOS
MARCO MOLINA, JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA FISICA	2
MATARREDONA COLL, ENRIQUE	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA FISICA	3
PADILLA BLANCO, MARIA ASCENSION	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA FISICA	1
VERA REBOLLO, JOSE FERNANDO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL	4
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADA Y POLITICA ECONOMICA			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PDI	CATEGORIA	AREA DE CONOCIMIENTO	SEXENIOS
FUSTER OLIVARES, ANTONIO	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	ECONOMIA APLICADA	
GINER PEREZ, JOSE MIGUEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	ECONOMIA APLICADA	1
SANTA MARIA BENEYTO, MARIA JESUS	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	ECONOMIA APLICADA	
YBARRA PEREZ, JOSE ANTONI	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMIA APLICADA	1
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y MARKETING			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PDI	CATEGORIA	AREA DE CONOCIMIENTO	SEXENIOS
DE JUAN VIGARAY, MARIA DOLORES	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	COMERCIALIZACION E INVEST. DE MERCADOS	1
NICOLAU GONZALBEZ, JUAN LUIS	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	COMERCIALIZACION E INVEST. DE MERCADOS	1
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PDI	CATEGORIA	AREA DE CONOCIMIENTO	SEXENIOS
ROSA MORENO, JUAN	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	DERECHO ADMINISTRATIVO	1
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA HUMANA			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PDI	CATEGORIA	AREA DE CONOCIMIENTO	SEXENIOS
COSTA MAS, JOSE	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA HUMANA	3
GOMEZ LOPEZ, JOSE DANIEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA HUMANA	1
GOZALVEZ PEREZ, VICENTE	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA HUMANA	5
PALAZON FERRANDO, SALVADOR	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA HUMANA	2
PONCE HERRERO, GABINO	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFIA HUMANA	4
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION DE EMPRESAS			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PDI	CATEGORIA	AREA DE CONOCIMIENTO	SEXENIOS
MOLINA AZORIN, JOSE FRANCISCO	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	ORGANIZACION DE EMPRESAS	1
MOLINA MANCHON, HIPOLITO	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	ORGANIZACION DE EMPRESAS	
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA I			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PDI	CATEGORIA	AREA DE CONOCIMIENTO	SEXENIOS
MAZON MARTINEZ, TOMAS MANUEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	SOCIOLOGIA	

6.1.2. Personal de apoyo (personal de administración y servicios) necesario y disponible

Dadas las características del Master propuesto, el personal de apoyo disponible supera, como puede comprobarse en el cuadro inferior, al necesario para un correcto desarrollo del programa formativo.

Personal de apoyo disponible (resumen)

Tipo de puesto	Años de experiencia					Total
	>25	20-25	15-20	10-15	<10	
Personal de administración (centro y departamentos)	3	8	3	6	11	31
Personal de conserjería	1				11	12
Personal de biblioteca	1	1	1	3	12	18
Personal Técnico de laboratorios (centro y departamentos)				2	3	5
Personal Técnico informático (centro y departamentos)					1	1

A continuación se detalla el personal de apoyo (personal de administración y servicios) más vinculado con la organización, gestión e información al alumnado y de apoyo al profesorado del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
GRAU LOPEZ, RAFAELA	ADMINISTRADORA DE CENTRO
BENADERO RODRIGUEZ, MARIAN	GESTORA JEFE
MASANET RAMETA, ROSA MARIA	GESTORA
RAMOS GALIANA, MARIA DOLORES	GESTORA

SERVICIO DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
GONZALEZ MORO-TOLOSANA, ALICIA	DIRECTORA BIBLIOTECA DE GEOGRAFIA
ALBERDI GARCIA, BEATRIZ	DIRECTORA BIBLIOTECA DE ECONOMICAS
MERAS MENENDEZ, MARIA DOLOREZ	DIRECTORA DE DERECHO
JATIVA MIRALLES, MARIA VICTORIA	DIRECTORA DE FILOSOFIA Y LETRAS

SERVICIO DE INFORMATICA-UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICO-EDUCATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
PEREZ ORTIZ, JUAN FRANCISCO	GESTOR JEFE

DEPARTAMENTO DE ANALISIS ECONOMICO APLICADO

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
ÑIGUEZ VILLAESCUSA	GESTOR

DEPARTAMENTO DE ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
SEBASTIA GARRIGA, JAUME	GESTOR JEFE
SANCHEZ PARDO, ANGEL	ESPECIALISTA TECNICO

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADA Y POLITICA ECONOMICA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
MARTINEZ BLASCO, FLORENTINA	GESTORA JEFE

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y MARKETING

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
GIRONES ANSUATEGUI, MARIA CRISTINA	GESTORA JEFE

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
MONLLOR PASTOR, MARIA TERESA	GESTORA JEFE

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA HUMANA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
MILLA ROMERO, JUAN	GESTOR JEFE
MARTIN-SERRANO RODRIGUEZ, GABINO	ESPECIALISTA TECNICO

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION DE EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
PEREZ GARCIA, ANTONIA	GESTORA JEFE

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA I

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA
LOPEZ PUERTAS, FRANCISCO JAVIER	GESTOR JEFE

6.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal

En la Universidad de Alicante, por acuerdo del Consejo de Gobierno de enero de 2008, se aprobó la creación de la UNIDAD DE IGUALDAD DE LA UA para el desarrollo de funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

La Unidad de Igualdad, bajo la dirección de la Delegada del Rector para Políticas de Género, tiene como funciones principales la creación de un Observatorio para la Igualdad, que realizará un diagnóstico de la posición de las mujeres en los distintos colectivos de la UA; y la elaboración y el seguimiento de un Plan de Igualdad que establecerá medidas concretas para alcanzar la equidad real entre mujeres y hombres.

La Universidad de Alicante cuenta con las siguientes medidas para asegurar la

igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal:

- Para la constitución de las Comisiones de Selección para puestos de Administración se ha tenido en cuenta la presencia igualitaria de mujeres y hombres, aunque no se han adoptado normas internas concretas para ello.
- Aunque en su día la Universidad de Alicante se adelantó a medidas de este tipo, su Administración mantiene en las convocatorias de acceso libre un turno específico para personal con discapacidad, lo que, en el caso del personal de administración y servicios, hace que se mantenga en los porcentajes de puestos de trabajo que la normativa aplicable exige para ser ocupados por este personal.
- Igualmente, se ha establecido, en el funcionamiento de las bolsas de trabajo, un porcentaje de llamamiento para el personal con discapacidad.
- En todos los casos, está prevista la adaptación necesaria de puestos de trabajo, a veces contando con la colaboración de organizaciones externas, y las adaptaciones necesarias en los procesos de selección para el personal que lo solicita.
- En la Universidad de Alicante se ha elaborado un plan de accesibilidad con una consignación presupuestaria específica en los presupuestos de cada ejercicio desde el año 2006.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1.1. Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

A continuación se detallan las necesidades de espacios docentes planificadas para las actividades presenciales del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial:

Espacio	Descripción (equipamiento)	Uso en relación con el Master
Aula para docencia en grupo reducido	Capacidad aproximada para 40 estudiantes Dotada con equipo multimedia, video-proyector y pizarra Mobiliario no anclado	Uso en todas las materias que contemplan entre sus actividades formativas la lección magistral, así como el método de talleres de trabajo en grupo
Aula de informática	Dotada con 24 ordenadores conectados a Internet, pizarra, pantalla y videoprojector	Uso en todas las materias que requieran el empleo por parte del alumnado de herramientas informáticas

Actualmente la Universidad de Alicante ya dispone de estos dos espacios para la impartición del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial (Plan 2007). Además de estos espacios también es importante destacar el menú de recursos tecnológicos y materiales de que dispone la Universidad de Alicante y que facilitan las actividades formativas no presenciales:

1. Infraestructura Tecnológica

Con el fin de potenciar al máximo el uso generalizado de las herramientas TIC en el proceso de enseñanza+aprendizaje, la Universidad de Alicante pone a disposición de toda la comunidad universitaria la infraestructura informática que se describe a continuación:

- a) Red inalámbrica: el Campus de la Universidad en Alicante dispone de cobertura wi-fi. Todos los miembros de la comunidad universitaria se

pueden descargar desde el Campus Virtual un certificado digital que los identifica y les da acceso a la red. La red inalámbrica de la Universidad de Alicante participa en el proyecto EDUROAM, gracias al cual cualquier miembro de universidades adheridas a este sistema que se desplace a la Universidad de Alicante dispone de acceso instantáneo a su red inalámbrica.

- b) Servicio de videostreaming: tecnología que permite la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Mediante el videostreaming, el servidor, previa demanda, comienza a enviarnos fragmentos del archivo en el mismo momento que lo solicitamos y a una velocidad acorde con el ancho de banda de nuestra conexión a Internet (desde casa, desde la Universidad, etc.). El videostreaming puede usarse en 2 escenarios: emisiones de actos en directo y distribución de archivos multimedia pregrabados. El servidor almacena archivos multimedia los cuales podrán ser consultados en cualquier momento por cualquier persona que tenga conexión a Internet. De esta forma se pueden crear bibliotecas multimedia que pueden servir como materiales de apoyo o complementación a la docencia.

2. Campus Virtual

Campus Virtual es un servicio de complemento a la docencia y a la gestión académica y administrativa, cuyo entorno es Internet y está dirigido tanto al profesorado como al alumnado y al personal de administración de la Universidad de Alicante. Ha sido desarrollado de forma íntegra con recursos y personal propio y en él participa, en mayor o menor medida, toda la organización universitaria. En cuanto al uso docente, las funcionalidades de la herramienta están pensadas para facilitar algunas tareas docentes y de gestión como son:

- Obtener listados de su alumnado con diferentes formatos y visualizar la ficha de cada uno/a de ellos/as individualmente. Esta ficha incluye sus datos personales, datos académicos, estadísticas de utilización de las diferentes herramientas de Campus Virtual, etc.
- Organizar los datos su ficha (ficha del profesor) que visualizarán los/las alumnos/as. En la ficha, el/la profesor/a puede incluir su horario de

tutorías, datos de contacto, horario de clases, localización del despacho, etc.

- Gestionar las pre-actas de las asignaturas que imparte (consulta, edición y cumplimentación).
- Extraer informes de las asignaturas que imparte relativos a la actividad global de la misma: tutorías recibidas y contestadas, materiales puestos a disposición del alumnado, debates abiertos, test, controles, etc.
- Realizar debates, tutorías virtuales, anuncios de interés, etc.

En el caso de los estudiantes, las principales funcionalidades que Campus Virtual pone a su disposición para facilitar el proceso de aprendizaje son:

- Consulta de la ficha completa de la asignatura matriculada donde figuran entre otros los datos relativos a: objetivos, metodología, programa, evaluación, bibliografía recomendada, enlaces de interés, calendario, horario, aula o lugar de impartición.
- Descarga o visualización de los archivos que el profesorado haya puesto a su disposición de su alumnado conteniendo materiales necesarios para su lectura o realización de actividades prácticas.
- Consulta de los anuncios publicados, calificaciones parciales y definitivas,
- Realización de pruebas objetivas de evaluación y autoevaluación, o controles, de forma individual o en grupo.
- Acceso a un disco virtual que permite almacenar y compartir información.

3. Biblioteca Universitaria

El Servicio de Información Bibliográfica y Documental de la Universidad de Alicante obtuvo, en el año 2006, la Certificación de Calidad de la ANECA, lo que da cuenta de la adecuación de sus medios, tanto materiales como humanos, a las necesidades de sus usuarios/as. Su plantilla está integrada por cerca de 150 trabajadores de los que más del 40% son personal técnico. Dispone de 3.542 puestos de lectura distribuidos en los 19.934 m² que ocupan las siete bibliotecas que lo conforman, existiendo más de 250 ordenadores a

disposición de sus usuarios. La dotación informática se completa con la cobertura WIFI de todas las dependencias y la existencia de puestos de carga eléctrica de ordenadores portátiles. Es un servicio cercano a sus usuarios/as que mantiene unos horarios de apertura extraordinariamente amplios para satisfacer adecuadamente las necesidades de la comunidad universitaria. A título de ejemplo, dispone de un servicio de sala de estudios que está abierto al público 24 horas al día, 363 días al año.

A continuación se recogen los principales datos para las bibliotecas de centro cuyos fondos pueden estar relacionados con las temáticas tratadas en el Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial

	Biblioteca de			
	Económicas	Filosofía y Letras	Geografía	Derecho
Puestos de lectura	300	1.621	69	320
Equipos informáticos	26	366	4	23
Superficie m2	1.500	6.500	313	1.800
Personal técnico	4	7	3	4
Fondos bibliográficos				
Monografías	75.180	191.161	21.838	90.352
Libros on-line	9.404	10.347	464	3.077
Suscripciones a revistas en papel	443	513	101	550
Suscripciones a revistas o-line	3.290	2.831	2.056	230
Bases de datos	26	32	13	38

Todas las aulas previstas para el Master, la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, y las bibliotecas de la Universidad de Alicante observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

7.1.2. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la Universidad de Alicante y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Alicante dispone de una red de unidades que tienen como una de sus funciones mantener y actualizar los materiales y servicios necesarios para el Master de Desarrollo Local e Innovación Territorial.

En el siguiente cuadro se muestran las principales unidades y los materiales o servicios que garantizan

Unidad	Material o servicio
Servicio de Informática	Internet, red inalámbrica, Campus Virtual
Servicio de Información Bibliográfica y Documental (SIBID)	Bibliotecas
Servicio de Gestión Académica	Aulas y equipamiento docente
Servicios Generales	Reparaciones, limpieza y seguridad
Gabinete de convenios	Convenios marco, específicos o de prácticas con empresas e instituciones públicas y privadas

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, consideramos que la Universidad de Alicante dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

a) Indicadores obligatorios

Los indicadores obligatorios propuestos son tres: la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia. En el cuadro siguiente se recogen los indicadores obligatorios, su descripción y los resultados para los cursos académicos en que se ha impartido el Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial de la Universidad de Alicante vigente (Plan 2007), aunque hemos de advertir que los resultados que a continuación se exponen no son definitivos por que no ha pasado el tiempo suficiente como para disponer de cifras definitivas.

Indicador	Descripción	2007-08	2008-09
Tasa de graduación	Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a la cohorte de entrada	100%	100%*
Tasa de abandono	Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior	0%	0%*
Tasa de eficiencia	Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse	99%	100%

* Debido a su fórmula, estos datos estarán disponibles cuando finalice la matrícula del curso académico 2009-10. Por lo que de momento indicamos su valor provisional.

Fuente: Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alicante

b) Indicadores complementarios

Junto a los indicadores obligatorios, para poder evaluar los resultados se propone la incorporación de dos indicadores complementarios: la tasa de éxito y la tasa de eficacia. En el cuadro siguiente se recogen estos indicadores

complementarios, junto con su descripción y los resultados para los cursos académicos en que se ha impartido el Master:

Indicador	Descripción	2007-08	2008-09
Tasa de éxito	Relación porcentual número de créditos aprobados y el número de créditos presentados	100%	100%*
Tasa de eficacia	Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados	100%	100%*

* Debido a su fórmula, estos datos estarán disponibles cuando finalice el plazo de cierre de actas del curso académico 2008-09. Por lo que de momento indicamos su valor provisional.

Fuente: Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alicante

c) Estimaciones

De acuerdo con los datos anteriores y dado que se trata de una titulación de postgrado realizada por titulados universitarios muy motivados por el campo de estudio, las estimaciones previstas para los estudiantes a tiempo completo son las siguientes:

Indicador	Descripción	Estimación
Tasa de graduación	Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a la cohorte de entrada	>95%
Tasa de abandono	Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior	< 5%
Tasa de eficiencia	Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse	>95%
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados	>95%
Tasa de eficacia	Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados	>95%

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Universidad de Alicante dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), pendiente de la verificación definitiva por parte de la ANECA y de aplicación en todos los centros, que se ha diseñado siguiendo las directrices del programa AUDIT y que contempla, entre otros, todos los aspectos tratados en el punto 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre.

El SGIC está documentado en el manual del SGIC (MSGIC) cuyo alcance son todas las titulaciones oficiales de las que la Facultad de Filosofía y Letras es responsable. Este Manual contiene los siguientes capítulos que contemplan las directrices del Documento 02 del programa AUDIT de la ANECA:

1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros de la Universidad de Alicante
2. Presentación del Centro
3. Estructura de los Centros para el desarrollo del SGIC
4. Política y objetivos de calidad
5. Garantía de calidad de los programas formativos
6. Orientación al aprendizaje
7. Personal académico y de apoyo
8. Recursos materiales y servicios
9. Resultados de la formación
10. Información pública

Cada una de esas directrices, tal como se indica en el MSGIC, son desarrolladas a través de un conjunto de procedimientos, elaborados tomando como base el mapa de procesos de la UA y que figura en el propio manual, los cuales describen los procesos relativos a:

- Las enseñanzas (diseño, planificación y desarrollo, revisión, mejora y suspensión)
- Los estudiantes (desde la captación hasta el análisis de la inserción laboral)
- Los grupos de interés
- Los recursos materiales y servicios

- La rendición de cuentas e información pública

Estos procesos generan información para la medición, el análisis y la mejora del SGIC, incluyendo explícitamente cada uno de los procedimientos la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés y estableciéndose el modo en que los resultados de la aplicación de cada proceso deben ser transmitidos, con los objetivos de dotar de transparencia al modelo y de apoyar la toma de decisiones. En el anexo 1 de este apartado 9 se incluye un listado con todos los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. En los registros derivados de la aplicación del SGIC se obtendrán las evidencias del cumplimiento de las actividades previstas en el Real decreto 1393/2007 en la titulación de Master Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

El responsable del SGIC del centro es el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y la persona responsable de la aplicación del SGIC en el plan de estudios de la Titulación de Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial es la vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras con las competencias de calidad que, además, es miembro nato de la Comisión de Calidad del centro.

La estructura para la calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está formada por los siguientes órganos con la composición y funciones específicas de calidad establecidas en el capítulo 3 del MSGIC:

- Equipo decanal
- Junta de Facultad
- Comisión de Calidad
- Vicedecana competente en Calidad

Además, en todos los procesos que forman parte del SGIC se incluye un apartado en que se determinan las responsabilidades y otro de rendición de cuentas a los grupos de interés.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad contiene los procedimientos que se siguen para evaluar y mejorar la calidad de la enseñanza en el título de Master universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial.

De este modo, con relación a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, entre otros, se siguen los procedimientos:

- PE-01: Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad
- PC-05: Revisión y mejora de titulaciones
- PC-08: Desarrollo y evaluación del aprendizaje
- PC-12: Análisis de resultados académicos
- PM-01: Revisión, análisis y mejora continua del SGIC

Respecto al profesorado, se siguen los procedimientos siguientes:

- PE-01: Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad
- PE-02: Política de personal académico y PAS de la UA
- PA-05: Gestión del personal académico y PAS

Se contempla la evaluación de la actividad docente del profesorado según el programa *Docentia* de ANECA y la formación continua con las actividades desarrolladas por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante.

El coordinador general del Master Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial recoge la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de acciones de mejora en el seno de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Master, quien la eleva a la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras para su aprobación por la Junta de Facultad.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Dos son los procedimientos incluidos en el manual que garantizan el desarrollo de las actividades relacionadas con las prácticas externas y con la movilidad de los estudiantes del Master:

PC-09: Movilidad del estudiante

PC-10: Gestión de las prácticas externas

Como se indica en estos procedimientos, el responsable de la titulación, es decir, el coordinador general, diseña el plan de difusión tanto de las prácticas en empresa como de los programas de movilidad, y evalúa dichas actividades contando con el apoyo de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Master, quien establece las propuestas de mejora a la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras para su aprobación por la Junta de Facultad.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

El Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad entrega un informe de rendimiento, por curso académico, de cada una de las titulaciones de las que la Facultad de Filosofía y Letras es responsable, así como un informe con los resultados de las encuestas de inserción laboral de sus graduados y la satisfacción con la formación recibida.

Tomando en consideración el Perfil de Egreso y los objetivos del Plan de Estudios, el equipo decanal analiza la información relativa al mercado laboral relacionado con la titulación en cuestión, a través de los informes de las Encuestas de Egresados y de Inserción Laboral.

Como consecuencia del análisis anterior, el equipo decanal define las acciones de mejora dirigidas a la Orientación profesional.

El SGIC dispone con carácter general de los procedimientos siguientes:

PC-05: Revisión y mejora de las titulaciones

PC-11: Orientación profesional

PC-13: Información pública

PA-03: Satisfacción de los grupos de interés

PM-01: Revisión, análisis y mejora continua del SGIC.

9.5.a. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, y de atención a las sugerencias y reclamaciones

La Facultad de Filosofía y Letras analiza y toma decisiones sobre los resultados de las encuestas a los diferentes colectivos y grupos de interés. Los resultados de los análisis obtenidos con este procedimiento, constituyen, junto a los resultados del aprendizaje y los de inserción laboral, entre otros, la entrada para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la Facultad.

Asimismo, el equipo decanal difunde a través de la página *web* de la Facultad el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias. Además, al inicio del curso académico, en las jornadas de acogida de la Facultad, se informa a los estudiantes de nuevo ingreso sobre el procedimiento que pueden seguir para presentar una queja, reclamación o sugerencia.

El SGIC dispone de dos procedimientos:

PA-03: Satisfacción de los grupos de interés

PA-04: Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias.

9.5.b. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Para garantizar el cumplimiento del apartado 4 del artículo 28 del RD 1393/2007 el SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con el procedimiento

PA-02: Suspensión de un título.

El Vicerrectorado de Planificación de Estudios comprueba el cumplimiento de unos mínimos con datos cuantitativos y cualitativos, de forma que si el título no alcanza los criterios mínimos aprobados y, además, durante dos años consecutivos se muestren desviaciones negativas que no superan el porcentaje mínimo aprobado por el Consejo de Gobierno, informa al Decano de la Facultad para establecer acciones de mejora en el siguiente año que permitan subsanar las deficiencias detectadas y, en consecuencia, evitar que el proceso de suspensión del título siga adelante. Si en los siguientes cursos académicos no se superan los mínimos, el Vicerrectorado de Planificación y Estudios

solicitará a la ANECA la acreditación del título. Como consecuencia, el resultado de la auditoría de la ANECA determinará la acreditación o la suspensión del título.

9.5.c. Información pública y rendición de cuentas

Para garantizar que se publica la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados y que la misma llega a los grupos de implicados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.) todos los procedimientos desarrollados en el MSGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante cuentan con un apartado específico de rendición de cuentas y con el procedimiento:

PC-13: Información pública

Anexo 1: Listado de los procedimientos del SGIC

PROCESOS ESTRATÉGICOS

PE-01. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad

PE-02. Política de personal académico y PAS de la UA

PE-03. Diseño de la oferta formativa

PROCESOS CLAVES

PC-01. Oferta formativa de Grado

PC-02. Oferta formativa de Master

PC-03. Oferta formativa de Títulos propios

PC-04. Oferta formativa de Doctorado

PC-05. Revisión y mejora de titulaciones

PC-06. Definición de perfiles de ingreso de estudiantes

PC-07. Apoyo y orientación a estudiantes

PC-08. Desarrollo y evaluación del aprendizaje

PC-09. Movilidad del estudiante

PC-10. Gestión de las prácticas externas

PC-11. Orientación profesional

PC-12. Análisis de resultados académicos

PC-13. Información pública

PROCESOS DE APOYO

PA-01. Control y gestión de la documentación y de los registros

PA-02. Suspensión del título

PA-03. Satisfacción de los grupos de interés

PA-04. Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias

PA-05. Gestión del personal académico y PAS

PA-06. Gestión de los recursos materiales

PA-07. Gestión de los servicios

PA-08. Admisión, matriculación y gestión de expedientes

PROCESOS DE MEDICIÓN

PM-01. Revisión, análisis y mejora continua del SGIC.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Curso académico de implantación

La implantación del Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial tendrá lugar el curso académico 2010-2011.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

El procedimiento de adaptación de los estudiantes matriculados en el Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial (Plan 2007) se establece de acuerdo con el siguiente cuadro donde se indica la relación entre asignaturas aprobadas del Plan 2007 y las materias a que equivalen del nuevo Plan:

Cuadro de adaptación del Plan 2007 al Plan nuevo

Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial (Plan 2007)		Innovación	Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial (nuevo)	
Código	Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
11683	Introducción al desarrollo local y la innovación territorial	6	<i>Teoría, métodos y técnicas</i>	12
11552	Técnica e innovación: el papel de la telemática y los medios de comunicación local	3		
11553	Planificación estratégica del desarrollo local	4		
11545	Ordenación del territorio y modelos de desarrollo urbano	4	<i>Actividades socio-económicas y desarrollo sostenible</i>	24
11684	Desarrollo sostenible e instrumentos de gestión integrada del medio ambiente	4		
11547	El desarrollo rural integrado y las políticas de bottom up de la unión europea	4		
11548	Desarrollo industrial e innovación socio-territorial	4		
11549	Actividades comerciales. Servicios básicos para el desarrollo local	4		
11550	Actividades turísticas, instrumentos técnicos y puesta en valor de los recursos endógenos	4		

Master en Desarrollo Local e Territorial (Plan 2007)		Innovación	Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial (nuevo)	
Código	Asignatura	Créditos	Materia	ECTS
11542	Estructura de la población, cualificación, inmigración y bienestar social	4	<i>Población, cualificación y promoción del empleo</i>	12
11551	Mercados locales de empleo. Técnicas de dinamización y habilidades sociales de los ADL	4		
11546	Promoción de actividades económicas y creación de empleo	4		
11555	Prácticum	2	Prácticas externas	6
11554	Organismos, instrumentos y metodologías para el desarrollo local. Experiencias	3		
11685	Trabajo fin de master	6	Trabajo fin de master	6

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del nuevo Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial se extinguirá el título oficial de Master en Desarrollo Local e Innovación Territorial de la Universidad de Alicante (Plan 2007).